

MUSIC **Q**U **E**NHANCEMENT QUALITY

Institutional review

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid



Visita: 12-14 de marzo de 2018

Índice

Introducción.....	4
1. Misión de la institución, visión y contexto	6
2. Procesos educativos.....	12
2.1 Los programas formativos y la metodología de impartición	12
2.2 Perspectivas internacionales	17
2.3 Evaluación	20
3. Perfil de los estudiantes	22
3.1 Criterios de admisión	22
3.2 Progresión, consecución de objetivos y empleabilidad de los estudiantes	23
4. Profesorado	26
4.1 Cualificación y actividad profesional del profesorado.....	26
4.2 Tamaño y composición de la plantilla de profesores.....	28
5. Instalaciones, recursos y servicios de apoyo.....	31
5.1 Instalaciones	31
5.2 Recursos financieros.....	34
5.3 Personal de apoyo.....	36
6. Comunicación, organización y toma de decisiones	38
6.1 Proceso de comunicación interna.....	38
6.2 Estructura de la organización y procesos de toma de decisiones.	39
7. Cultura interna de calidad.....	42
8. Interacción pública.....	45
8.1 Contextos cultural, artístico y educativo	45
8.2 Interacción con las profesiones artísticas	46
8.3 Información facilitada al público	48
9. Resumen de cumplimiento de la institución con los criterios MusiQuE.....	50
Anexo 1 - Programa de la Visita	55
Anexo 2 - Evidencias documentadas	59

Introducción

En 2017, el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (RCSMM) solicitó una evaluación para la mejora de la calidad institucional a MusiQuE – Music Quality Enhancement, con el objeto de disponer de una visión externa objetiva que sirva como elemento de mejora a nivel estratégico y operativo.

La evaluación se realizó en tres etapas

1. El RCSMM escribió un informe de autoevaluación (SER en inglés), basado y estructurado en base a los estándares para la evaluación institucional de MusiQuE (ver MusiQuE Standards for Institutional, Programme and Joint Programme Review, páginas 18-29).
2. Un equipo de evaluación internacional estudió el informe de autoevaluación y realizó una visita al RCSMM desde el 12 al 14 de marzo de 2018. Esta visita de evaluación comprendió reuniones con el Equipo Directivo del RCSMM, con los estudiantes, con las autoridades académicas competentes, con responsables de los servicios de apoyo al estudio, con representantes de la profesión y estudiantes egresados y profesores del conservatorio. El equipo de evaluación utilizó como referencia para sus investigaciones los estándares para la evaluación institucional de MusiQuE mencionados en el punto anterior.
3. El equipo de evaluación elaboró el informe que se detalla a continuación, siguiendo el esquema de los estándares para la evaluación institucional de MusiQuE

El equipo de evaluación estuvo compuesto por:

- Peter Tornquist (Presidente) - Norwegian Academy of Music, Norway
- Ingeborg Radok Žádná (vocal) - Music and Dance Faculty, Academy of Performing Arts in Prague
- Iñaki Sandoval (vocal) - University of Tartu Viljandi Culture Academy, Estonia
- Isabel Gonzalez Delgado (vocal estudiante) - Conservatorio Superior de Murcia, Spain
- Raúl de Andrés Pérez (Secretario) – Responsable de Calidad, Fundación para el conocimiento Madrid

El equipo de evaluación agradece sinceramente a todos los miembros del Real Conservatorio Superior de Música, la elaboración del informe de autoevaluación, junto con todas las evidencias documentales aportadas, la organización de la visita y la hospitalidad y cordialidad demostrados durante todo el proceso. El equipo de evaluación se reunió con representantes de diversos grupos de interés y todas las entrevistas se desarrollaron en un ambiente de colaboración y máxima transparencia. El equipo evaluador espera que todos los grupos de interés que participaron en la evaluación dispondrán información detallada y acceso al presente informe.

Datos del RCSMM

Nombre de la Institución	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Status legal	Conservatorio Superior, adscrito a la Comunidad de Madrid
Fecha de creación	1830
Página web	www.rcsmm.eu
Departamentos	Composición Conjuntos Cuerda Música Antigua Musicología Pedagogía Piano Complementario Repertorio con Piano Tecla Viento Madera Viento Metal y Percusión <i>Fuente: RCSMM SER – Anexo 15</i>
Programas ofrecidos	Programas de primer ciclo (240 ECTS): <ul style="list-style-type: none">- Composición- Dirección- Interpretación- Musicología- Pedagogía <i>Fuente: RCSMM SER p. 12</i>
Número de estudiantes	603 (467 en Interpretación, 43 en Composición, 23 en Dirección, 33 en Musicología y 37 en Pedagogía) <i>Fuente: RCSMM SER - Anexo 4</i>
Número de profesores (ETC)	141,5 <i>Fuente: RCSMM SER - Anexo 15</i>

1. Misión de la institución, visión y contexto

Criterio 1. La misión y la visión de la institución están claramente establecidas.

El RCSMM fue fundado por la reina María Cristina en 1830 a semejanza de las instituciones que para la enseñanza de la música existían en otros países europeos, especialmente en Italia y Francia. La actual sede en el antiguo Pabellón Sabatini del SXVIII, que había sido el Hospital Clínico de San Carlos, se inauguró el 12 de diciembre de 1990. Se trata de un edificio amplio, situado en el centro de Madrid, que goza de la condición de edificio histórico.

La historia del RCSMM discurre en gran parte paralela a la historia de la música española de los siglos XIX y XX y a su profesorado y alumnado han pertenecido grandes nombres en el campo de la composición, la interpretación, la musicología y la pedagogía, reflejo de la relevancia del Conservatorio en la vida musical y cultural madrileña y española.

El RCSMM dispone de un documento denominado Misión-Visión en el que fijan la razón de ser del conservatorio, que es la formación de músicos con un elevado nivel de excelencia y las expectativas y objetivos de crecimiento y desarrollo en el futuro. El RCSMM busca formar profesionales de alto nivel como intérpretes, directores, compositores, musicólogos y pedagogos, que aúnen a su vez creatividad y vocación. Como valores que guían el día a día del conservatorio se mencionan la creatividad, la cooperación, la personalización y la excelencia.

[Fuente: Anexo 1, Proyecto Educativo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, 2017].

La Misión se traslada a una visión de la institución articulada en torno a los siguientes conceptos:

- CALIDAD.
 - Formar profesionales de la música de máxima excelencia.
 - Cultivar los valores de la educación musical: Exigencia artística, Atención personalizada, Disciplina y Rigor.
 - Estimular la motivación del alumnado y del profesorado
 - Optimizar todos los recursos personales y materiales
- DINAMISMO
 - Incorporar permanentemente nuevos enfoques artísticos y pedagógicos
 - Mejorar el trabajo en equipo y la interacción con la comunidad educativa
 - Favorecer e impulsar las iniciativas personales
 - Crear sinergias con diferentes ramas artísticas
- COOPERACIÓN
 - Intercambiar experiencias con otros centros españoles y europeos

- Participar en asociaciones nacionales e internacionales
- Potenciar la cooperación con los conservatorios profesionales
- Fomentar la cultura y la educación musical
- Difundir la música en distintos entornos sociales y educativos
- AMBICIÓN
 - Consolidar el atractivo de la oferta educativa
 - Ampliar las especialidades y titulaciones
 - Aproximar nuestra organización al modelo universitario
 - Impulsar la creación de una Universidad Madrileña de las Artes o de la Música
 - Conquistar mayor autonomía pedagógica y organizativa
 - Desarrollar estudios de posgrado (másteres) y doctorado
- ÉTICA
 - Desarrollar los valores democráticos
 - Potenciar la convivencia y los valores éticos
 - Estimular la responsabilidad social desde la música
 - Atención a la diversidad y a las personas con necesidades específicas
 - Favorecer la integración educativa y la no discriminación
 - Combatir el machismo, la xenofobia y la homofobia
 - Potenciar la toma de conciencia sobre la importancia de la salud relacionada con la actividad

[Fuente: Anexo 2, Misión-Visión, 2017]

La Misión y Visión del RCSMM ha sido formalizada en un documento aprobado por el Consejo Escolar en octubre de 2017. La elaboración del documento de Misión y Visión del RCSMM se ha llevado a cabo en el marco del proceso de reflexión integral de la institución vinculado al proceso de Evaluación para la Mejora de la Calidad por parte de MusiQuE. El RCSMM estableció dos grupos de trabajo, focus group, formados por varios profesores de la institución en los que se trataron cuatro aspectos concretos: la Misión y Visión del centro, el proceso evaluador, las competencias transversales y un análisis del profesorado de la institución.

Durante las entrevistas realizadas durante la visita, se puso de manifiesto un conocimiento del proceso de reflexión llevado a cabo por parte de los entrevistados, en particular por parte del profesorado, quienes valoran muy positivamente el establecimiento de la misma [Fuente: Entrevista con el profesorado]. Sin embargo no se ha

encontrado evidencia de un conocimiento detallado de la Misión y Visión por parte de otros grupos de interés, que no tuvieron una participación tan activa en la elaboración del documento, tales como los estudiantes, representantes de la profesión o antiguos alumnos [Fuente: entrevistas alumnos y con representantes de la profesión y egresados].

El desarrollo de la Misión y la Visión del RCSMM debe llevarse a cabo dentro del marco legal español relativo a las Enseñanzas Artísticas Superiores, regulado por La Ley de Ordenación de la Educación (LOE) de 2006 y de acuerdo al estatus legal de la institución.

En España las Enseñanzas Artísticas Superiores pueden ser impartidas por:

- Conservatorios superiores públicos, dependientes de los gobiernos autonómicos.
- Conservatorios superiores en régimen de Fundación, de derecho privado, pero con financiación pública.
- Centros privados

Todos estos centros tienen capacidad para ofertar titulaciones superiores de nivel 2 del MECES (equivalente a un grado universitario) y titulaciones superiores de nivel 3 del MECES (equivalente a un máster universitario).

Los programas de doctorado solo pueden cursarse en universidades, aunque los conservatorios pueden firmar convenios con ellas. [Fuente: SER p 6-8]. Además de las escuelas superiores las universidades tienen capacidad para ofertar títulos universitarios de grado y máster en el área de las enseñanzas artísticas.

El actual estatus legal de RCSMM, conservatorio superior vinculado a la consejería de educación de la Comunidad de Madrid, establece límites a la capacidad de gestión del centro, en aspectos tales como la dotación de recursos humanos, tanto relativos al profesorado como al personal de servicios de apoyo, la participación en actividades de interacción pública fuera del desarrollo de actividades de intencionalización del centro, o el desarrollo de programas de investigación. Durante las entrevistas estas limitaciones fueron objeto de discusión en repetidas ocasiones. En particular se considera que los siguientes aspectos del desarrollo de la Misión y Visión del RCSMM especialmente relevantes:

- Tanto el equipo directivo del conservatorio, como el profesorado han manifestado su deseo de alcanzar un estatus legal o establecer mecanismos específicos que le doten de mayor autonomía de actuación y que le acerquen al sistema universitario, respetando las particularidades de las enseñanzas artísticas [Fuente: Entrevistas con Equipo Directivo y Profesorado]. Este deseo es conocido por las autoridades educativas, que exploran diferentes alternativas que permitan conseguir una mayor autonomía de actuación para el RCSMM.

Las opciones que se valoran para dotarse de esta autonomía incluyen la constitución, junto con otras escuelas artísticas superiores, en una nueva Universidad de las Artes, opción valorada muy positivamente por el personal del RCSMM [Fuente: SER p. 7, entrevista con autoridades educativas], la absorción por alguna universidad ya existente o la constitución en un centro de educación superior independiente de la Comunidad de Madrid, con identidad legal propia, que pudiera en su caso adscribirse a alguna universidad, manteniendo su independencia [Fuente: Entrevistas con equipo directivo y autoridades educativas].

- En lo relativo al desarrollo de la proyección internacional, esta no se ha desarrollado en de acuerdo a la relevancia de la institución a nivel nacional y al objetivo de constituirse como una de los mejores centros educativos a nivel internacional. Si bien el RCSMM está integrado en el programa Erasmus desde hace varios años, y mantiene convenios con 87 instituciones internacionales [Fuente: Anexo 13. Erasmus. Intercambio internacional de estudiantes y profesores], el número de alumnos o profesores en movilidad tanto recibidos como salientes son bajos, con una ligera tendencia de crecimiento a lo largo de los años. Los recursos destinados a la proyección internacional son escasos dada la carga de trabajo requerida. No existe una oficina Erasmus específica, la web es gestionada por un profesor del RCSMM, que tiene asignadas unas pocas horas para realizar esta tarea, y pese a que se considera una herramienta útil para dar visibilidad internacional al centro, no existe una versión en inglés de la misma [Fuente: SER p. 9, entrevista con responsables de servicios de apoyo].
- Se considera necesario la implementación de programas formativos de nivel superior al MECES 2, que es el único ofertado en estos momentos. El RCSMM ha remitido 3 propuestas de programas de máster para su evaluación y aprobación por el órgano de evaluación de la Comunidad de Madrid, la Fundación para el Conocimiento madri+d. En el momento de la evaluación esta verificación de títulos estaba en trámite. Respecto al desarrollo de programas de investigación los representantes del RCSMM han informado de contactos con la Universidad Politécnica para desarrollar de forma conjunta algún programa de doctorado [Fuente: Entrevista con personal directivo]. Si bien existen dudas entre el profesorado sobre cómo afectará esto a la calidad de la enseñanza, toda vez que los nuevos programas formativos pasarán a integrarse en el portfollio de títulos ofertados, sin que esté previsto destinar nuevas partidas económicas a tal fin.

El equipo de evaluación valora de forma positiva el esfuerzo realizado por el equipo directivo del RCSMM y todo el profesorado del centro para realizar un análisis estratégico de la institución a lo largo del año 2017, que ha involucrado a representantes de todos los departamentos de la institución, y que ha quedado plasmado en un documento de Misión y Visión y en el Proyecto educativo del centro. El documento de Misión y Visión es completo y abarca múltiples aspectos que plantean una institución formativa de excelencia, y ha sido comunicado a todo el personal del RCSMM y las autoridades administrativas responsables del centro, que comparten de forma generalizada los valores y objetivos reflejados. En este sentido el equipo de evaluación anima a todos los responsables y personas involucradas a que desplieguen la Misión y Visión y avancen en la consecución de los objetivos del RCSMM en los próximos años.

El equipo de evaluación recomienda que se establezcan los mecanismos para difundir la Misión y la Visión del RCSMM a los estudiantes y otros grupos de interés como antiguos alumnos y profesionales, de forma que ellos sean partícipes puedan contribuir en la medida de sus posibilidades a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución. De cara al futuro es necesario que la revisión estratégica y de la Misión y Visión del centro cuente con estos grupos de interés, además del personal directivo, docente y de servicios de apoyo.

La larga historia y tradición del RCSMM desde su creación en 1830, su presencia a lo largo de los años como un referente en la vida cultural madrileña, española e internacional, y la relación de ilustres músicos que han recibido o impartido clases en la institución son un gran activo intangible a poner en valor y que debe contribuir al desarrollo futuro de la Misión del centro.

El compromiso de todo el personal del centro, equipo directivo, profesorado y personal de apoyo, con el desarrollo de un proyecto educativo de excelencia y calidad artística, son un activo importante, que en muchos casos sirve para paliar las limitaciones que impone el marco regulatorio de la institución.

El equipo de evaluación comparte los deseos y la opinión de los representantes de la institución de que para conseguir un desarrollo completo en el ámbito de la Educación Superior musical, es necesario que el RCSMM se dote de mayor autonomía. Las opciones planteadas por el equipo directivo y los representantes de la administración son de constituirse en Universidad de las Artes, o en centro educativo independiente, con capacidad de adscribirse a una universidad se consideran adecuadas para conseguir tales objetivos.

El equipo de evaluación recomienda que el RCSMM avance en el estudio de las alternativas planteadas para dotarse de autonomía, incluyendo un cambio en la identidad legal que permita posicionarse como un centro que imparta títulos oficiales de rango universitario en todos los niveles. Para ello, mientras se trabaja en la consecución de este objetivo, el equipo de evaluación recomienda que, de forma paralela el centro se prepare para ese cambio de escenario, que exigirá es establecimiento de una infraestructura y unas sistemáticas de gestión de los que carece en estos momentos el RCSMM.

En el plano internacional el equipo de evaluación, anima a desarrollar la estrategia de internacionalización del centro, de forma coherente con los recursos disponibles, tanto económicos como de trabajo dedicado por el personal de servicios de apoyo y el profesorado en las horas asignadas a tareas de gestión. Se considera que el RCSMM mediante el proceso de reflexión realizado durante el año 2017, ligado a la presente evaluación, ha identificado actividades claves para conseguir el objetivo de Proyección Internacional, tales como el desarrollo de una página web que de visibilidad a un público internacional a las actividades del RCSMM, la potenciación del programa ERASMUS, tanto en su vertiente orientada a la movilidad de alumnos, como a la de profesores. Se estima que la futura aprobación de un máster específico sobre Música Española, puede suponer un gran atractivo para estudiantes extranjeros.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple plenamente con el Criterio 1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- El equipo de evaluación recomienda que se establezcan los mecanismos para difundir la Misión y la Visión del RCSMM a los estudiantes y otros grupos de interés de forma que ellos puedan contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.
- El equipo recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM avancen en el estudio de las alternativas planteadas para dotarle de autonomía, incluyendo un cambio en la identidad legal que permita posicionarse como un centro que imparta títulos oficiales de rango universitario en todos los niveles.

2. Procesos educativos

2.1 Los programas formativos y la metodología de impartición

Criterio: los objetivos de la institución se consiguen mediante el contenido y la estructura de los programas de estudio y sus métodos de impartición.

El RCSMM oferta programas formativos de primer ciclo, equivalente a un grado universitario, y está en proceso de aprobación de tres programas de máster.

El marco legal español relativo al estudio de Enseñanzas Artísticas Superiores definido por la Ley de Ordenación de la Enseñanza (LOE) nº2/2006 y el Real Decreto 1614/2009, establece que los centros como el RCSMM pueden impartir formación de:

- primer ciclo, con denominación de título superior de música, equivalente al grado universitario. “El primer ciclo tiene como finalidad la formación general y la preparación para el ejercicio de actividades profesionales”. Estos programas se corresponden con el nivel 2 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior, MECES, que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, EQF. Constan de una carga lectiva de 240 créditos, y se desarrollan a lo largo de 4 cursos de 36 semanas de duración cada uno [Fuente: SER p 10-17].
- segundo ciclo, con denominación de máster en enseñanzas artísticas “tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras”. Estos programas se corresponden con el nivel 3 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior, MECES, que se corresponde con el nivel 8 del Marco Europeo de Cualificaciones, EQF [Fuente: SER p 10-17].

Los procedimientos para el diseño, aprobación e implantación de un programa formativo son diferentes para los dos niveles formativos:

- En el caso de los programa de primer ciclo, el contenido básico de los planes de estudio es definido por el Ministerio de Educación de España, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. Una vez definidas las especialidades y su plan de estudio básico, estos son aprobados e inscritos en el Registro General de Títulos. Una vez aprobado el contenido básico de los planes de estudio, las Comunidades Autónomas establecen el plan de estudios detallado, tras consulta a los centros de impartición de las enseñanzas. Para cada título el contenido básico común en todo el territorio nacional

es de un 55%, mientras que las Comunidades Autónomas tienen libertad para definir un 45% [Fuente: SER p 10-17].

Los planes de estudio de 1º grado, establecidos de esta forma, no están sujetos a la verificación inicial y la acreditación, por parte de los órganos de evaluación de la calidad en Educación Superior que sí son obligatorios para los programas universitarios de nivel equivalente, y que en la Comunidad de Madrid realiza la Fundación para el Conocimiento madri+d [Fuente: SER p. 11],

El RD 631/2010 de 14 de mayo regula el contenido básico de las enseñanzas de 1º ciclo de música. También define las competencias transversales y generales, así como las competencias específicas y los perfiles profesionales para cada una de las especialidades que deberán adquirir los estudiantes y que deben evaluarse. Se establecen las materias de formación básica y las materias obligatorias de cada especialidad con sus descriptores y número de créditos correspondientes. Las competencias definidas están basadas en los *Polifonia/Dublin Descriptors*, PDD, y en los *Learning Outcomes* (L. O.) propuestos por la AEC en el manual Tuning [Fuente: SER, p. 10-17, Anexo 24, Anexo 25].

Cada una de las materias establecidas se organiza en una o varias asignaturas, señalando las competencias a adquirir y evaluar, el contenido y el número de créditos para cada una de ellas y el curso o los cursos en que deberán realizarse, pudiendo incrementarse los contenidos y los créditos mínimos fijados. El plan de estudios se completa con otras materias, además de las establecidas, que se concretan en asignaturas. Además, se ofertan asignaturas optativas que desarrollan contenidos cuya finalidad es la de actualizar, completar o ampliar la formación del alumnado. La optatividad supone aproximadamente un 10% del conjunto del programa educativo en la mayoría de las especialidades [Fuente: SER p. 10-17].

Pese a la participación de los conservatorios superiores, a través de las consultas, en el proceso de definición del contenido básico de los planes de estudio y de los planes detallados elaborados por las Comunidades Autónomas, corroborada en las entrevistas con el personal directivo y las autoridades administrativas, el RCSMM tiene una capacidad limitada decisión para determinar el currículo de los planes de estudios y su modificación una vez que estos son aprobados [Fuente: SER p. 12, entrevistas con equipo directivo y autoridades administrativas].

En la actualidad están aprobadas las siguientes especialidades: Composición, Dirección, Interpretación, Flamenco, Musicología, Pedagogía, Producción y gestión y Sonología. En el caso del RCSMM el Plan de Estudios ha sido establecido por Decreto 36/2011, y se empezó a aplicar en el curso 2011-2012.

Las especialidades ofertadas por el RCSMM son Composición, Dirección, Interpretación, Musicología y Pedagogía. No se imparte las especialidades de Flamenco, Producción y gestión y Sonología. [Fuente: SER p. 10-17, Anexo 26]

- En el caso de programas de 2º ciclo el proceso de aprobación de un Máster en Enseñanzas Artísticas, el proceso es diferente y debe cumplir los mismos pasos que un título universitario. La propuesta de implantación de un nuevo título debe ser aprobada por la Comunidad de Madrid, y tras ello ser verificada por el órgano de evaluación de la calidad competente, la Fundación para el Conocimiento madri+d en el caso de la Comunidad de Madrid, posteriormente ser aprobado por el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (CSEA) y finalmente registrado en el registro general de títulos [Fuente: SER p. 13].

En la actualidad el RCSMM no tiene implantado ningún programa de 2º ciclo. Se han elaborado propuestas de tres programas en diversas áreas de especialización en los campos de la interpretación y la composición por parte de la Comisión de Ordenación Académica (COA), que están en fase de verificación por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d en el momento de la evaluación [Fuente: p. 13].

El RCSMM utiliza diferentes metodologías docentes adaptadas a las materias impartidas en cada asignatura:

1. “Clases personalizadas: la enseñanza ratio 1-1 para la especialidad de Interpretación en todos los instrumentos/voz (RD 303/2010 del 15 de marzo de Requisitos mínimos de los Centros Superiores de EEAASS); el derecho de los estudiantes a una hora y media de clase presencial en instrumento/voz por semana; y 1-1 también en la clase de Repertorio con pianista acompañante para los instrumentos y la clase de instrumento complementario (piano o instrumento de la familia);
2. Hay clases colectivas obligatorias de instrumento en el itinerario B (instrumentos polifónicos). En ellas, se abordan temas relacionados con la interpretación de carácter teórico y general.
3. Clases grupales prácticas y teóricas. Para las asignaturas grupales la ratio máxima es 1-15; sin embargo, en la práctica, en asignaturas teórico-prácticas como armonía, contrapunto, improvisación y acompañamiento, la ratio es menor. Siempre que sea posible, se opta por 1-4;
4. Clases de práctica pedagógica a distancia on-line (especialidad de Pedagogía);
5. Prácticas en grandes agrupaciones. Hay dos encuentros intensivos de práctica en las seis grandes agrupaciones⁹ del Centro; (ver anexo 20);
6. TFE: trabajos escritos fin de estudios tutorizados por profesores;
7. Asignaturas optativas tipo taller práctico, como: Yogaterapia y Técnica Alexander, Presencia escénica, Informática musical, Inglés y Alemán para músicos, Talleres de cañas para oboe y fagot, etc.; y
8. Seminarios con compositores relevantes, nacionales y extranjeros, organizados por el Departamento de composición.” [Fuente: SER p. 14].

Los docentes tienen libertad para organizar la impartición y la evaluación de sus clases, aunque existe una coordinación a nivel de departamento, que dependiendo de las características de cada departamento y materia, en algunos casos permiten una homogeneización de criterios. Los alumnos se muestran satisfechos, de forma general con la metodología docente seguida en el conservatorio, pero reseñan la existencia de oportunidades de mejora en algunas asignaturas. En general valoran positivamente la implicación del profesorado y su entusiasmo por desempeñar bien su faceta docente, si bien detectan problemas en la actualización de los profesores, especialmente en aspectos pedagógicos, y en algunos casos particulares con el desarrollo de la faceta artística que les limita a la hora de impartir formación de alto nivel. [Fuente: SER p. 14, entrevista con profesorado y con estudiantes].

El programa formativo actual del RCSMM, compuesto por títulos de 1^{er} grado, no desarrolla la vertiente investigadora de los alumnos, por las propias características de estos programas, más centrados en el desarrollo artístico y profesional. Se oferta una única asignatura optativa de Metodología de la investigación (obligatoria en la especialidad de Musicología). Los estudiantes deben realizar un Trabajo de Fin de Estudios escrito, lo que puede considerarse una primera introducción en la investigación. El profesorado, tal y como se refleja en el apartado 4.1 de este informe desarrollan su faceta investigadora de forma voluntaria, contando con un número relevante de profesores que ha culminado estudios de doctorado. Los profesores consideran que la implantación de los programas de máster en proceso de verificación reforzará el desarrollo de la actividad investigadora del RCSMM. Además durante las entrevistas se ha señalado la posibilidad de establecer un convenio con alguna universidad madrileña (la Universidad Politécnica de Madrid) para organizar un programa de doctorado conjunto [Fuente: SER p. 14-18, entrevista con el profesorado]. Los planes de estudio contemplan el desarrollo de competencias de reflexión crítica y autónoma, si bien la adquisición y evaluación de las mismas queda diluidas debido a la transversalidad de las mismas [Fuente: SER p. 16].

Los alumnos y egresados se muestran satisfechos con las competencias artísticas adquiridas en el RCSMM, pero se muestran críticos sobre el grado de preparación para el desempeño profesional que se consigue. Estiman que la preparación está encaminada a formar a músicos de orquesta y profesores de conservatorio, pero que no capacitan para el emprendimiento, el autoempleo o la incorporación en otros ámbitos profesionales de más demanda, algo que permitiría dar respuesta a la realidad del mercado laboral musical español. En las entrevistas mantenidas se mencionaron como potencialmente interesantes especialidades por sus salidas profesionales no impartidas por el RCSMM tales como el jazz, música moderna o flamenco. [Fuente: entrevista con estudiantes y egresados]. Los representantes de la profesión entrevistados se refirieron en términos muy positivos sobre la calidad de la formación

impartida en el conservatorio, reseñando la cantidad de alumnos trabajando en las principales orquestas españolas, y también a nivel internacional [Fuente: entrevista con representantes de la profesión].

En relación a las posibilidades de mostrar el trabajo creativo y artístico por parte de los estudiantes, el RCSMM hace uso sistemático de los tres auditorios ubicados en sus instalaciones. Con capacidades que varían entre las 200 personas y las 70 personas y con diferentes configuraciones presentan unas condiciones óptimas para la audición de representaciones musicales. El programa de audiciones es publicado por el RCSMM en su calendario de actividades en su página web. Además de las representaciones que realizan los alumnos en la sede del RCSMM, éste ha llegado a acuerdos con múltiples instituciones del ámbito cultural (Auditorio Nacional, Museo Reina Sofía, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,...) para la realización de conciertos de solistas, grupos de cámara y grandes agrupaciones, además de entidades colaboradoras con profesores y estudiantes [Fuente: SER p. 16].

En relación al asesoramiento académico, profesional y de carrera a los estudiantes, el RCSMM carece de un servicio de orientación profesional. El RCSMM ha implantado en el último año, como resultado del proceso de reflexión vinculado a la evaluación de MusiQuE, un servicio de atención al estudiante. Este servicio tiene como misión estar cerca del estudiante, escucharle y en la medida de lo posible actuar según las necesidades, en particular en la interacción con el profesorado o la organización de actividades. En el año de funcionamiento se ha iniciado un sistema de ayuda entre pares (mentores) que sirvan para desarrollar los valores humanos y proporcionen la información sobre el funcionamiento del centro desde la perspectiva de los propios estudiantes. El servicio es proporcionado por profesores a título personal [Fuente: SER 17, entrevista con responsables de servicios de apoyo].

De acuerdo al equipo de evaluación los programas y las metodologías seguidas son adecuados para los títulos ofertados por el RCSMM. El equipo de evaluación es consciente de que debe ajustarse al actual marco legislativo, que impone un gran nivel de rigidez a la hora de adaptar y mejorar los planes de estudio de los programas de 1º grado. Aún así se considera un elemento positivo que el proceso de desarrollo de los planes de estudio tenga en consideración referencias internacionales como los PDD, *Polifonia/Dublin Descriptors*, y los LO, *Learning Outcomes*, establecidos por la AEC, lo que garantiza el alineamiento de estos programas con los estándares internacionales en Enseñanzas Artísticas Superiores. El proceso colegiado de revisión y actualización de los programas docentes dentro del RCSMM supone una oportunidad para fomentar la colaboración y mejorar la docencia impartida.

Respecto al catálogo de especialidades ofertadas por el RCSMM, el equipo de evaluación se considera que este debe ser revisado a la luz de la situación del mercado laboral y las inquietudes y demandas expresadas por los estudiantes, y recomienda que se estudien las posibilidades de impartir especialidades que pueden proporcionar salidas profesionales a los estudiantes del conservatorio, tales como jazz, música moderna o flamenco. También se recomienda establecer mecanismos, vía materias optativas, o actividades complementarias que doten a los estudiantes de competencias de gestión o emprendimiento que les permitan una mejor incorporación al mercado laboral.

En la actualidad la actividad investigadora no está incluida formalmente en el proceso educativo del centro, si bien el profesorado se está formando en programas de doctorado por iniciativa personal. Aunque el RCSMM, como conservatorio superior, tiene capacidad para ofertar títulos de Educación Superior de 1º y 2º ciclo, y en la actualidad el programa oferta únicamente títulos de 1º ciclo. El equipo de evaluación considera positiva la iniciativa de solicitar la aprobación de tres nuevos títulos de máster, completando la oferta formativa del conservatorio. La posible firma de un acuerdo con una universidad para ofertar programas de doctorado de forma conjunta, ampliaría la oferta del RCSMM, alcanzando los 3 niveles de la Educación Superior.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple substancialmente con el Criterio 2.1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda estudiar las posibilidades de impartir especialidades que pueden proporcionar salidas profesionales a los estudiantes del conservatorio, tales como jazz, música moderna o flamenco
- Se recomienda establecer mecanismos, vía materias optativas, o actividades complementarias que doten a los estudiantes de competencias de gestión o emprendimiento que les permitan una mejor incorporación al mercado laboral

2.2 Perspectivas internacionales

Criterio: la institución ofrece una amplia gama de oportunidades para que los estudiantes adquieran una perspectiva internacional.

El RCSMM participa en el programa ERASMUS, el cual es mencionado como la principal, si no única, vía para fomentar la movilidad internacional de los estudiantes y profesores del conservatorio. El número de alumnos enviados a instituciones extranjeras ha subido en los últimos años, desde 3 hasta 10 en el curso 2016-2017. Los alumnos recibidos se muestran más estables en torno a los 10-12 alumnos por curso. Las posibilidades de ampliar el número de estudiantes y profesores en movilidad están limitada por la disponibilidad presupuestaria y por la falta de personal que gestione el programa. En la actualidad este programa es coordinado por una profesora del centro, que dispone de 5 horas semanales de reducción de la jornada lectiva, y que debe encargarse de todas las gestiones y servicios a proporcionar a los estudiantes. La coordinadora del programa ERASMUS informa dentro del programa existen otras oportunidades para fomentar la internacionalización del conservatorio, y que hay otros programas que en los que se podría participar, pero que no se puede aumentar la actividad por falta de recursos para la gestión [Fuente: SER p. 17, Anexo 13, entrevista con los responsables de servicios de apoyo].

El profesorado también participa en acciones de movilidad del programa ERASMUS, tanto recibiendo profesores en el RCSMM, como enviando al propio personal a estancias en instituciones extranjeras. También en este caso el número de acciones de movilidad es limitado, y aunque ha ido aumentando a lo largo del tiempo el número de profesores salientes en el curso 2016-2017 se situó en 5 y el número de profesores recibidos fue de 10. El conservatorio es consciente de la importancia de contar con visiones internacionales en el profesorado, pero de nuevo se encierra con la limitación que impone la falta de recursos [Fuente: SER p. 17, Anexo 13, entrevista con el equipo directivo].

Además del programa ERASMUS, se participa en algunos concursos en el extranjero como por ejemplo el Kyoto International Festival (Kyoto), Società Umanitaria de Milán, Festival de San Petersburgo, Viena “Canción de la tierra”, etc., cuando se consigue financiación externa, ya que según informa el equipo directivo, no se dispone de presupuesto para esta actividad. Los estudiantes entrevistados consideran que la dimensión internacional del RCSMM es insuficiente, y que no existe la posibilidad de participar en concursos internacionales interesantes [Fuente: SER p. 17, entrevista con equipo directivo y con los estudiantes]

<p>El equipo de evaluación valora positivamente la visión del RCSMM como centro de referencia internacional, y los esfuerzos por mantener una perspectiva internacional con los limitados recursos disponibles para la gestión de estas actividades. Sin embargo el bajo número de intercambios tanto de profesores como de alumnos no permiten proporcionar una perspectiva internacional suficiente a los estudiantes.</p>
--

Se recomienda que el RCSMM inicie un proceso de reflexión para establecer una estrategia de internacionalización, adaptada a la disponibilidad de recursos, en las que se integren herramientas complementarias a los intercambios ERASMUS, que en la actualidad funcionan como único mecanismo facilitador de la internacionalización, y que explore vías para dotar de más personal a la actividad de gestión de las actividades internacionales.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 2.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda que el RCSMM inicie un proceso de reflexión para establecer una estrategia de internacionalización, adaptada a la disponibilidad de recursos, en las que se integren herramientas complementarias a los intercambios ERASMUS.
- Se recomienda que el RCSMM explore vías para dotar de más personal a la actividad de gestión del programa ERASMUS y las actividades de internacionalización vinculadas.

2.3 Evaluación

Criterio: los métodos de evaluación están claramente definidos y demuestran la consecución de los resultados de aprendizaje.

La evaluación de cada una de las materias se realiza siguiendo una metodología específica, adaptada al contenido y a los resultados de aprendizaje comprometidos por las asignaturas. Los métodos de evaluación están definidos previamente en las guías docentes de las asignaturas, que especifican además de información sobre el claustro, la metodología educativa y el calendario de actividades, los resultados de aprendizaje comprometidos en la materia, los criterios de evaluación y calificación utilizados y los criterios de ponderación de las diferentes componentes de la evaluación. Si bien los criterios de evaluación, debido a la naturaleza de los resultados de aprendizaje a evaluar, son en muchas ocasiones subjetivos, sí que se establece una relación de cuáles son los aspectos cualitativos a considerar. Las metodologías de evaluación que se utilizan en el RCSMM incluyen la realización de exámenes, audiciones en público, la presentación de trabajos escritos y la valoración continua por parte del profesor de cada asignatura. La diversidad de asignaturas y la naturaleza de las mismas provocan que no se utilicen las mismas metodologías de evaluación en todas las asignaturas. Los *Focus Groups* organizados por el RCSMM han puesto de manifiesto la influencia de la concepción del proceso evaluador por parte de los profesores, constructivista o finalista en la definición de los criterios y metodologías de evaluación de cada asignatura. Aun así hay unos criterios básicos comunes: se debe incluir la evaluación continua en los procesos de evaluación, se requiere una asistencia de los estudiantes no inferior al 80%, y las calificaciones deben realizarse en una escala de 0 a 10. Las evaluaciones son siempre realizadas por los profesores del RCSMM y registradas en el sistema informático del conservatorio. [Fuente: SER p. 18, Anexo 23].

Los estudiantes entrevistados manifestaron su disconformidad con el diferente nivel de exigencia entre diferentes materias e incluso entre profesores que imparten la misma materia. No perciben control sobre lo que hace cada profesor [Fuente: entrevista con los estudiantes]. Esta percepción es corroborada por el profesorado del centro que informa de la necesidad de homogeneizar los procesos de evaluación en la medida de lo posible. Los *Focus Groups* organizados en el último año han puesto de manifiesto la heterogeneidad en los mecanismos de evaluación y se han recopilado comentarios y sugerencias al respecto, sin que hasta el momento se hayan establecido sistemáticas comunes [Fuente: entrevista con el profesorado, Anexo 10]

Los procedimientos de evaluación incluidos en las guías docentes son claros y detallados. La competencia de los estudiantes formados en el RCSMM reflejada en otros apartados de este informe, son indicativo de un funcionamiento adecuado de las metodologías docentes y de los métodos de evaluación de los resultados del aprendizaje.

Sin embargo el equipo de evaluación está preocupado por la heterogeneidad de los procesos de evaluación puesta de manifiesto por los estudiantes y contrastada por la percepción de los profesores reflejada en el SER. El equipo de evaluación recomienda que se analicen los diferentes métodos de evaluación aplicados para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje en el RCSMM, y que se establezca un catálogo común de metodologías a seguir y de criterios comunes (rúbricas) para la evaluación aspectos equivalentes que permitan mejorar la consistencia a las evaluaciones realizadas en asignaturas diferentes y por diferentes profesores.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 2.3 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar los diferentes métodos aplicados para la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje en el RCSMM, y que se establezca un catálogo común de metodologías a seguir y de criterios comunes (rúbricas) para la evaluación de aspectos equivalente.

3. Perfil de los estudiantes

3.1 Criterios de admisión

Criterio: existen criterios de admisión claros, que establecen la adecuación artística/académica de los estudiantes.

Los estudiantes que acceden al RCSMM deben superar unas pruebas de acceso que están claramente reguladas, mediante la orden 2369/2011 de la Comunidad de Madrid. En esta orden se detallan claramente los requisitos previos de los estudiantes, los aspectos de procedimiento de la convocatoria relativos a documentación y fechas y el proceso de evaluación incluyendo contenido de las pruebas específicas de cada especialidad, los órganos y métodos de evaluación y la resolución de las pruebas. Las pruebas incluyen un ejercicio común para todas las especialidades y ejercicios específicos para cada especialidad. Los criterios de admisión se consideran claros y adecuados por parte de los representantes de los grupos de interés del RCSMM entrevistados y existe coincidencia en asegurar que los estudiantes admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado para poder cursar de forma satisfactoria sus estudios. Esta valoración es corroborada por la tabla de indicadores de número de alumnos matriculados y alumnos que finalizaron sus estudios para los alumnos ingresados en los años 2007, 2008 y 2009. El ratio egresados/matriculados que ha crecido desde un 72% hasta un 80% [Fuente: SER p. 4 tabla 1.8 y p. 18-19, Anexo 11, Entrevistas con equipo directivo, profesorado y estudiantes].

El RCSMM realiza múltiples actividades de comunicación, información y participación en jornadas informativas, que permiten un mejor conocimiento de la actividad del centro por parte de los interesados y de los criterios y pruebas de admisión en particular. Estas actividades, junto con una encuesta a alumnos de reciente ingreso, permiten al centro revisar y mejorar las pruebas de admisión, y ya se han plasmado en una estandarización de las pruebas de análisis. Esta labor comunicación, información y mejora en el proceso de admisión han tenido resultados positivos, reflejados en un aumento de solicitudes de ingreso de 390 en 2014 a 512 en 2016 [Fuente: SER p. 18-19, Anexo 7]

El equipo de evaluación considera que los criterios de admisión establecidos por el RCSMM para acceder a sus estudios son claros, y las pruebas específicas para cada una de las especialidades permiten valorar la adecuación artística y académica de los estudiantes. Los datos de finalización de estudios para todas las promociones de las que se tienen datos, confirman la percepción de que los alumnos admitidos en el RCSMM se unen los requisitos adecuados para cursar los estudios. El equipo de evaluación valora positivamente el esfuerzo del RCSMM para informar del proceso de evaluación a los potenciales alumnos, avanzar en la estandarización de las pruebas de

acceso, y la obtención de datos de acceso, finalización y abandono de los estudios, anima al RCSMM a continuar esta tarea y sugiere que se estudie la posibilidad de analizar la información disponible sobre los abandonos y sus causas, para establecer las acciones de mejora que fuesen oportunas.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple plenamente con el Criterio 3.1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la información disponible sobre los abandonos de los estudios y sus causas, para establecer las acciones de mejora que fuesen oportunas.

3.2 Progresión, consecución de objetivos y empleabilidad de los estudiantes

Criterio: la institución tiene mecanismos formales para seguir y revisar la progresión, la consecución de objetivos y la empleabilidad de sus estudiantes.

El seguimiento de la progresión y consecución de objetivos de los estudiantes durante su formación está vinculado al proceso formativo y de evaluación, analizado en detalle en los apartados 2.1 y 2.3 de este informe.

Además de las actividades ordinarias de evaluación de la formación, el RCSMM realiza un seguimiento en el tercer curso de la progresión de los estudiantes desde secretaría, para asegurar que los alumnos cursan todos los créditos obligatorios de su especialidad. Además se integra el reconocimiento de estudios previos y formación en el extranjero, para asegurar que se corresponden con el plan de estudios implementado en el RCSMM [Fuente: SER p. 19].

En lo relativo al uso de encuestas a los alumnos y egresados como mecanismo para obtener información sobre la progresión de los estudios, su valoración sobre la consecución de objetivos y datos de empleabilidad, además de como fuente de información para los procesos de mejora del centro, el RCSMM ha implementado encuestas a los alumnos en los últimos años, con un alcance limitado y encuestas a egresados en el último curso académico, sin que esta encuesta a egresados sea una práctica sistemática. La información obtenida mediante estas encuestas se refiere únicamente a la ocupación que tienen actualmente. Las salidas más habituales son la enseñanza, la continuación de estudios de máster o doctorado y la realización de conciertos. Otras opciones tienen resultados poco significativos. Un 16.5% de los estudiantes no se dedica a nada relacionado con la música. La revisión de las respuestas que incluyen varias opciones como ocupación, identifican una situación de pluriempleo y precariedad laboral, que ha sido corroborada durante las entrevistas con estudiantes y egresados, y que suponen una preocupación para el personal

del RCSMM. Esta situación es atribuida a la mala situación del mercado laboral español de los últimos años, aunque algunos alumnos y egresados plantean la introducción de itinerarios formativos no impartidos por el RCSMM, que puedan tener una mayor salida laboral en el mercado actual [Fuente: SER p. 19, entrevistas con equipo directivo, profesorado, estudiantes y egresados].

El RCSMM tiene registrados los premios nacionales e internacionales que obtienen sus estudiantes, y los datos reflejan que de forma, los estudiantes del centro obtienen premios nacionales e internacionales. Durante las entrevistas el director de la Joven Orquesta Nacional de España aporta un estudio de la procedencia de los músicos que se integran en esta formación, que evidencia que un gran número de ellos han sido formados en el RCSMM, dato que corrobora el alto nivel competencial obtenido por los profesionales formados en el centro [Fuente: SER p 19, Anexo 8, entrevista con representantes de la profesión y egresados]

Dada la estructura de los programas, los métodos de impartición y de evaluación implementados, el seguimiento del progreso de los estudiantes durante su periodo formativo se realiza de forma continua (ver sección 2). El equipo de evaluación considera que este seguimiento, junto con el realizado el tercer año para asegurar que los alumnos cursan todos los créditos obligatorios permiten monitorizar y seguir de forma adecuada la progresión y consecución de logros de los estudiantes.

Las evidencias relativas a los premios y buena consideración que tienen los egresados del RCSMM entre los profesionales, son consideradas un buen indicador de la consecución de los objetivos formativos de los programas impartidos.

El equipo de evaluación recomienda que se implemente un proceso sistemático para la recogida de información de retorno de los estudiantes y de los egresados del RCSMM mediante encuestas más completo, que permita obtener información relevante sobre los aspectos clave para valorar tanto la evolución de los alumnos en su proceso formativo y su valoración sobre el funcionamiento de los procesos del conservatorio, como de la opinión de los egresados y su empleabilidad. La información obtenida mediante estas encuestas sistematizadas y optimizadas puede ser utilizada como un elemento clave en el proceso de mejora del centro.

El equipo de evaluación sugiere analizar de forma crítica los resultados de empleabilidad de los egresados y junto con las demandas de los potenciales empleadores, para establecer las mejoras que se estimen oportunas, y valorando la posibilidad de incorporar itinerarios formativos con alta demanda laboral.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple substancialmente con el Criterio 3.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

Se recomienda que el RCSMM implemente un proceso sistemático para la recogida de información de retorno de los estudiantes y de los egresados del RCSMM y utilice esta información en los procesos de mejora del centro.

Se recomienda analizar de forma crítica los resultados de empleabilidad de los egresados y junto con las demandas de los potenciales empleadores para establecer las mejoras que se estimen oportunas, y valorando la posibilidad de incorporar itinerarios formativos con alta demanda laboral.

4. Profesorado

4.1 Cualificación y actividad profesional del profesorado

Criterio: el profesorado tiene una cualificación adecuada para sus puestos y son artistas/pedagogos/investigadores activos.

El claustro de profesores está compuesto por catedráticos, profesores de conservatorio, profesores interinos y especialistas. El sistema de acceso a los puestos de trabajo permite asegurar la cualificación del profesorado. Los catedráticos y los profesores de conservatorio han superado una oposición pública para poder acceder a su plaza. En el caso de los profesores de conservatorio, un gran número de los que trabajan en el RCSMM han obtenido su plaza en otros centros educativos y están destinados en el RCSMM en comisión de servicio, que tiene un carácter temporal, aunque en algunos casos se prolonga de forma continuada en el tiempo. En estos casos han debido superar una prueba para trabajar en el RCSMM. Los profesores interinos también deben superar una prueba para demostrar su competencia. Los profesores especialistas son los únicos seleccionados en base a méritos, pero son únicamente 3 de una plantilla de más de 140 profesores. [Fuente: SER p. 20-22, Anexos 15].

La cualificación del profesorado, contrastada en los currículos de varios de los profesores del RCSMM, y confirmada por las valoraciones de los alumnos, es adecuada. Sin embargo el conservatorio no dispone de programas de formación y actualización continua de los profesores específicos. Dado el estatus legal del centro que lo sitúa administrativamente como un centro de enseñanza secundaria, aunque imparta formación superior, el profesorado tiene acceso a los programas del CRIF (Centro Regional de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid), que imparte cursos que de forma general son genéricos, orientados a educación general primaria y secundaria y no guardan relación con las enseñanzas artísticas. Dada esta situación la actualización del profesorado recae en iniciativas propias de los propios profesores. Por otro lado no existen sistemáticas implantadas en el conservatorio para evaluar el desempeño del profesorado, ya que las encuestas que cumplimentan los estudiantes no evalúan este aspecto específico. Además el profesorado funcionario no ve afectada su situación en base la evaluación de su desempeño [Fuente: SER p. 20-22, Anexo 14, entrevistas con el profesorado].

En relación a la actividad artística del profesorado, existe la posibilidad de dedicar 5 días por trimestre a actividades artísticas o conciertos fuera del RCSMM. Si bien el informe hace referencia a un proceso complicado para poder solicitar estos días, tanto el profesorado como las autoridades administrativas informan de que se trata de un proceso simple y ágil y que se resuelve favorablemente de forma habitual. El profesorado entrevistado indica una valoración positiva por esta disponibilidad de días para actividades artísticas, ya que les consta que en otras regiones no existen

estas facilidades. Varios de los profesores del RCSMM tienen una proyección nacional e internacional y en la actualidad se cuenta con tres Premios nacionales de Música en activo. Si bien el régimen de incompatibilidades dificulta y en algunos casos impide que los profesores de otras orquestas puedan impartir docencia en el conservatorio, algunos de los profesores del RCSMM están en activo en algunas de las grandes orquestas de Madrid [Fuente: SER p. 21, Anexos 16 y 17, entrevistas con profesorado y autoridades administrativas.]

El desarrollo de la faceta investigadora del profesorado no es contemplado en los procesos del RCSMM debido a las restricciones que impone su estatus legal. El RCSMM puede ofertar programas de primer y segundo ciclo de Educación Superior pero no puede impartir programas de doctorado. Además en la actualidad el centro no imparte programas de máster, que suponen una primera incursión en la actividad investigadora. Pese a este marco desfavorable el los profesores del RCSMM consideran que deben desarrollar esta faceta, algo que hacen por propia iniciativa. Más de la mitad de los profesores tienen títulos de máster o de suficiencia investigadora (DEA), lo que implica un inicio de la actividad investigadora. Un 22% tienen el título de Doctor y el número de profesores que están estudiando doctorado aumenta. Además algunos de los profesores del RCSMM dirigen tesis o forman parte de tribunales de tesis en diferentes universidades [Fuente: SER p. 21, entrevista con profesorado]

El equipo de evaluación considera que la cualificación y el nivel profesional del profesorado son adecuados para la actividad desarrollada en el RCSMM. El proceso de selección, si bien tiene restricciones propias de la status legal del conservatorio, requiere de la superación de unas pruebas específicas que garantizan la calidad artística y pedagógica. Las evidencias proporcionadas por el RCSMM demuestran un elevado nivel de actividad artística y profesional por parte de los profesores del conservatorio, destacando varios reconocimientos nacionales e internacionales. En cuanto a la faceta investigadora se considera muy positivo que una parte importante del claustro disponga de título de doctor, y esté capacitado para desarrollar actividad investigadora en línea con los estándares universitarios.

A pesar de ello el equipo de evaluación considera que la falta de autonomía del RCSMM y la rigidez de los procesos de gestión del personal que aplican al conservatorio suponen una barrera para poder contar con el personal idóneo, y en particular para adaptarse a nuevas necesidades. El conservatorio debe también explorar opciones para incorporar a su funcionamiento mecanismos que potencien el desarrollo profesional, artístico, pedagógico e investigador del profesorado, que permitan garantizar el desarrollo de estos aspectos más allá del compromiso e iniciativa individual del profesorado.

Por otro lado el equipo de evaluación recomienda que se implementen procesos para valorar el desempeño del profesorado, de tal forma que se puedan identificar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora tanto a nivel individual como colectivo.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 4.1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Las autoridades administrativas y el RCSMM deben explorar opciones que permitan la formación del profesorado en áreas específicas de las enseñanzas artísticas superiores. Asimismo, deberían analizar mecanismos que potencien el desarrollo profesional, artístico, pedagógico e investigador del profesorado, que permitan garantizar el desarrollo de estos aspectos más allá del compromiso e iniciativa individual del profesorado.
- Se recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM implementen procesos –similares a los existentes en el ámbito universitario- para valorar el desempeño del profesorado, de tal forma que se puedan identificar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora tanto a nivel individual como colectivo.

4.2 Tamaño y composición de la plantilla de profesores

Criterio: el número de profesores cualificados es suficiente para impartir de forma efectiva los programas formativos.

“El claustro del RCSMM está formado por 141,5 profesores (FTE) en el curso 2016-17” [Fuente: SER, p. 22]. El RCSMM está sujeto a las regulaciones de la administración pública relativas a la contratación de personal. Esto ha provocado que en los últimos años la plantilla haya disminuido en aproximadamente un 10%, ya que no se han repuesto las plazas del personal que se ha jubilado. En este periodo de tiempo se ha producido un aumento del número de horas lectivas de los profesores, lo que ha permitido atender a la demanda, si bien esto ha afectado a la motivación del profesorado.

El gran número de profesores en situación de comisión de servicio o interinidad provoca una situación de precariedad laboral que introduce incertidumbre sobre la cualificación de la plantilla de profesores del conservatorio en un futuro. El equipo directivo ha reseñado la dotación de nuevas plazas debe ajustarse al actual estatus legal del RCSMM, que requiere la convocatoria y resolución de plazas con destino en el conservatorio. La lentitud de la administración para convocar y dotar de plazas ligadas a las pocas posibilidades de ampliación de plantilla reseñadas por las autoridades

administrativas, suponen una traba a la hora de adaptar la plantilla del centro a las nuevas necesidades que puedan surgir. En concreto se hace referencia a la implantación de especialidades que no se imparten en la actualidad en el RCSMM y que tienen demanda en el mercado laboral, tales como jazz, flamenco, instrumentos de púa y sonología [Fuente: SER p. 20, entrevistas con el equipo directivo y autoridades administrativas].

Con los datos disponibles del curso 2016/2017 la relación entre alumnos matriculados 603 y profesorado, 141.5 profesores a tiempo completo con una jornada lectiva de 20 horas semanales, parece encontrarse en línea con la carga en instituciones similares. Pese a ello el profesorado considera que sería necesaria una mayor plantilla para poder mantener los niveles de calidad y excelencia del conservatorio [Fuente: SER p. 22, entrevistas con equipo directivo y profesorado].

Un aspecto que afecta a la carga de trabajo del profesorado es el RCSMM no dispone de una plantilla de personal de apoyo y servicio especializada y suficientemente amplia, lo que implica que parte del profesorado se ve involucrado en actividades de gestión, que aunque tienen asignada una reducción de la carga lectiva, requieren de una gran dedicación por su importancia, especificidad y volumen, como pueden ser el mantenimiento de los sistemas informáticos del RCSMM (redes, página web, cuentas de correo,...), la expedición de los títulos oficiales tanto del RCSMM como de los centros privados que imparten formación oficial en la Comunidad de Madrid, o la gestión [Fuente: entrevista con personal de apoyo y servicios].

Por otro lado el RCSMM ha expresado su preocupación por el impacto que puede tener la implantación de los tres programas de máster que están en proceso de aprobación, ya que no está previsto que haya un aumento de plantilla al incorporar estos nuevos programas y que tengan que ser impartidos por la plantilla actual. En relación a esta preocupación expresada por el equipo directivo y el profesorado del RCSMM las autoridades administrativas informan de que analizando la carga docente de la plantilla y las necesidades previstas de la implantación de los nuevos títulos y que estiman que es suficiente [Fuente: SER p. 22, entrevistas con equipo directivo, profesorado y autoridades administrativas].

El equipo de evaluación considera que el tamaño y la composición de la plantilla de profesores del RCSMM es adecuada a la actividad del conservatorio, y está en línea con los estándares de otras instituciones similares a nivel europeo.

No obstante existen algunos aspectos que, a juicio de este equipo de evaluación, podrían comprometer esta situación. La actual plantilla está compuesta en gran medida por profesorado en situación de interinidad o en comisión de servicio, que eventualmente podrían abandonar el RCSMM. Además de ello el profesorado del RCSMM asume tareas de gestión administrativa del centro, que deberían ser llevadas a cabo por personal de apoyo y servicio especializado, y que reducen la capacidad de docencia de los implicados. Además la previsible implantación de tres nuevos títulos de máster, sin que lleven aparejado un aumento de la plantilla de profesores y de personal administrativo, implicarán un empeoramiento del ratio entre alumnos y profesores, que podría deteriorar la calidad de la formación. El equipo de evaluación anima al RCSMM a que explore vías para afrontar estas dificultades, más allá un posible, pero no seguro, cambio de estatus legal que dote al centro de autonomía para afrontarlas.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 4.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda que el RCSMM que desarrolle una estrategia para afrontar las dificultades relacionadas con la gran cantidad de docentes en situación de interinidad o en comisión de servicio.
- Se recomienda desarrollar una estrategia para substituir profesores que asumen tareas de gestión administrativa con personal de apoyo especializado.
- Se recomienda considerar cuidadosamente las consecuencias de la introducción de nuevos títulos de master sin aumentar la plantilla de profesores y de personal administrativo.

5. Instalaciones, recursos y servicios de apoyo

5.1 Instalaciones

Criterio: la institución dispone de recursos adecuados para dar soporte al proceso de aprendizaje de los estudiantes y para la impartición de los programas.

El RCSMM tiene su sede en el Pabellón Sabatini de Atocha, un edificio del siglo XVIII, situado en la calle Dr. Mata, en la céntrica zona de Atocha en Madrid. Es un edificio que tiene calificación de edificio histórico que cuenta con cuatro plantas y semisótano. Entre los espacios disponibles, además de las aulas teóricas y prácticas, el aula de informática y el laboratorio de electroacústica y las cabinas de estudio cabe destacar los “tres auditorios destinados a la actividad artística para conciertos a solo, pequeñas agrupaciones de cámara y agrupaciones de tamaño medio como una orquesta de cuerda o clásica”. En general son espacios bien equipados y adecuados para el desarrollo de la actividad docente y artística del conservatorio, si bien existen algunos problemas relativos a la insonorización, la climatización y la iluminación. Una de las mayores quejas por parte de los estudiantes es el acceso a las cabinas de estudio, cuyo número consideran insuficiente, y que podría ser paliado con el uso de aulas que estén vacías. El equipo directivo ha demostrado ser consciente de la necesidad de algunas mejoras, pero la condición de edificio histórico y la disponibilidad presupuestaria condicionan la realización de modificaciones de gran calado [Fuente: SER p. 22-24, entrevista con el personal directivo]

El parque de instrumentos del RCSMM tiene cierta antigüedad, ya que la última dotación significativa referida data del año 1990, cuando el conservatorio se trasladó a la actual sede, y teniendo en activo instrumentos de mayor edad. El parque de instrumentos no ha sido objeto de una renovación en los últimos años y un ajuste al crecimiento de la actividad del conservatorio. Los cambios de planes de estudio, la incorporación de nuevas asignaturas y profesorado, han planteado la necesidad de adquirir nuevos equipos que han sido abordadas con el presupuesto ordinario del RCSMM, no muy elevado y cuyo objeto es el funcionamiento y el mantenimiento del centro, no la ampliación del parque instrumental. En el año 2013 se realizó un estudio que cuantificaba las necesidades instrumentales y las cifraba en 1 millón de euros [Fuente: SER p. 24, entrevista con el profesorado].

Además de las aulas, cabinas, auditorios, parque instrumental,... dedicados a la labor docente, el RCSMM cuenta con unas instalaciones singulares como la Biblioteca, que además de fondos específicos y servicios para el apoyo a la formación (libros, partituras, revistas, CDs, LPs, videos, puestos de lectura, ordenadores de consulta,...) cuenta con un fondo documental de más 200.000 documentos de gran valor patrimonial e histórico, y que son consultados por

investigadores, que en muchos casos provienen de otras instituciones científicas y académicas. Otra instalación singular es el Museo de instrumentos del RCSMM, que cuenta con instrumentos de gran valor como el violín Stradivarius de Pablo Sarasate. Estos servicios cuentan con personal de apoyo especialista, para poder gestionar estos activos de gran valor.

El equipo de evaluación considera en base a la visita a las instalaciones del RCSMM que estas son adecuadas para la impartición de los programas ofrecidos. La ubicación de la sede del conservatorio en un edificio histórico en el centro de Madrid, añade un atractivo al RCSMM, si bien se ha constatado que esta condición de edificio histórico implica unas limitaciones para ejecutar algunas adaptaciones y mejoras necesarias para mejorar la insonorización, el acondicionamiento y la iluminación que han sido identificados por el RCSMM.

Las aulas docentes tienen dimensiones y equipamiento adecuado a las tareas docentes que se imparten y se observa un buen estado de mantenimiento, orden y limpieza de las mismas. De igual forma los tres auditorios ubicados en la sede del RCSMM ofrecen unas grandes posibilidades para albergar diferentes conciertos y actividades artísticas. Respecto a disponibilidad de las cabinas de estudio, el equipo de evaluación, considera que el número existente está en línea con el de instituciones de similares características, y recomienda analizar y optimizar los sistemas de asignación de las cabinas para obtener unos resultados de ocupación más satisfactorios.

El RCSMM cuenta con algunas instalaciones complementarias singulares como el Museo o la Biblioteca, con un gran fondo documental histórico, que proporciona unas oportunidades de documentación e investigación muy importantes al conservatorio.

En lo relativo al parque instrumental el equipo de evaluación coincide con las inquietudes expresadas por el profesorado y el equipo directivo del centro, sobre la dotación, antigüedad y mantenimiento del mismo. La falta de financiación suficiente para el mantenimiento y renovación de los instrumentos es un motivo de preocupación para el equipo de evaluación, que recomienda que se haga una revisión del mismo y establezca una partida económica suficiente para la renovación y mantenimiento.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 5.1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar y optimizar los sistemas de asignación de las salas de aulas para obtener unos resultados de ocupación más satisfactorios.
- Se recomienda establecer una partida económica suficiente para la renovación y mantenimiento del parque de instrumentos del centro.

5.2 Recursos financieros

Criterio: los recursos financieros de la institución permiten una impartición adecuada de los programas de estudio.

El presupuesto total del RCSMM es de 8,8 millones de euros al año. La mayor parte de la gestión de este presupuesto depende de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y se corresponde a las partidas de salarios, gastos del edificio, seguridad y limpieza. El RCSMM gestiona una partida de 567.500€, año 2016, que se destina a suministros de luz, agua, telecomunicaciones, papelería y adquisición y mantenimiento de instrumentos. La financiación depende casi exclusivamente de la asignación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es realizada anualmente, ya que la legislación impide conseguir financiación privada, únicamente se obtiene una retribución por la cesión de espacios a otras instituciones. El importe de las matrículas de los alumnos es reducido en muchas ocasiones y no revierte directamente en el RCSMM. Durante las entrevistas con el equipo directivo y con representantes de la profesión, se puso de manifiesto la implicación del RCSMM con otras instituciones del sector y que en el caso de algunas, se establecían mecanismos de colaboración sin retribución económica que permitían la realización de actividades de interés para el conservatorio, como por ejemplo la impartición de clases magistrales vinculadas a la Fundación Scherzo [Fuente: SER p. 22-25, entrevista con equipo directivo y con representantes de la profesión].

El equipo de evaluación considera que la financiación actual del RCSMM permite la impartición adecuada de los programas en vigor. Aun así se detectan necesidades de reforzar las partidas presupuestarias dedicadas a la adquisición y mantenimiento de equipo instrumental y la dotación de personal de apoyo y servicio especializado (ver apartados 5.1 y 5.3).

La autonomía del RCSMM en la gestión del presupuesto es muy baja, lo que limita su capacidad de acometer nuevas iniciativas. La mayor parte del presupuesto del centro está asignado a partidas fijas, sin posibilidad de modificación, e incluso la partida objeto de gestión por el RCSMM contempla partidas sobre las que el centro tiene poca capacidad de actuación, como pueden ser los suministros de luz, agua, papelería,... Además la dotación presupuestaria está en su mayor parte fuera de control del conservatorio, ya que las posibilidades de obtener ingresos complementarios están muy limitadas por el actual marco legal. El equipo de evaluación anima a los responsables del centro y las autoridades administrativas a que exploren nuevas posibilidades de financiación del centro y una mayor capacidad de gestión de los recursos generados por parte del RCSMM.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 5.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se anima a los responsables del centro y las autoridades administrativas a que exploren nuevas posibilidades de financiación del centro y una mayor capacidad de gestión de los recursos generados por parte del RCSMM.

5.3 Personal de apoyo

Criterio: la institución cuenta con suficiente personal de apoyo cualificado.

El RCSMM cuenta con 32 personas de apoyo, de los cuales 16 se encargan de tareas de control de aulas y mantenimiento y funcionamiento del edificio, 8 están destinados específicamente a la Biblioteca y el Museo, y 8 están destinados a administración, entre ellos una responsable de administración, un jefe de secretaría y 6 administrativos y auxiliares. El personal de administración tiene un perfil genérico, no especializado en áreas de conocimiento relacionadas con las enseñanzas artísticas. En el momento de la visita se había producido la baja de la administradora, cuya tarea recae en esos momentos en la secretaria del RCSMM, una profesora, y 3 miembros del personal de administración. Existe previsión de contratar a nuevas personas para esas plazas, pero dado que el proceso requerido por la administración pública es largo, durante unos meses esa tarea debe ser realizada con menos miembros de los previstos. Las autoridades administrativas del RCSMM han demostrado ser conscientes de esta situación, pero debido a la reciente crisis económica en el país se introdujeron medidas para limitar el aumento del número de empleados públicos y restringir las tasas de reposición, si bien se muestran esperanzados de que próximamente se pueda tener mayores oportunidades para incorporar nuevo personal [Fuente: SER p. 25, entrevistas con el equipo directivo y autoridades administrativas].

El personal de apoyo y el profesorado dedicado a tareas de gestión asumen la coordinación de varios servicios como son la gestión de matrículas y expedientes de los estudiantes del centro, la gestión de la participación del conservatorio en el programa Erasmus, la gestión de los sistemas informáticos, la revista del RCSMM y la propia administración y gestión del centro, y también de otros servicios que como la expedición de títulos de enseñanzas artísticas de otros centros de la Comunidad de Madrid, que requieren una alta dedicación [Fuente: entrevistas con los responsables de servicios de apoyo].

El equipo de evaluación, valorando la dimensión de la plantilla, la falta de perfiles especializados en el personal de apoyo, el número de estudiantes matriculados en el conservatorio y la necesaria involucración de los profesores en actividades de gestión, considera que el RCSMM no dispone de una plantilla de personal de apoyo suficiente en tamaño, ni suficientemente especializada en las tareas que debe realizar, en particular en lo referido a los servicios de administración. Si bien se valora muy positivamente la implicación de todo el personal, tanto de servicios de apoyo, como el equipo directivo y el profesorado del conservatorio, la situación actual es preocupante y es resuelta en base a esfuerzos personales, lo que podría influir en la calidad de la formación recibida por los estudiantes ya

que desvía esfuerzos que deberían ser dedicados a actividad docente a la propia administración del centro. Se recomienda, por lo tanto, ampliar la dotación de personal de apoyo, en la medida que el marco legal lo permita.

De forma complementaria se recomienda también que el RCSMM establezca una estrategia para que el personal de apoyo se especialice de acuerdo a las necesidades de los servicios que se prestan, ya que los servicios prestados por personal que no es especialista o es voluntario, están en riesgo de no ejecutarse con la calidad requerida.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM parcialmente con el Criterio 5.3 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar la dotación de personal de apoyo, en la medida que el marco legal lo permita, como medida para reducir la carga administrativa y de soporte realizada por el profesorado.
- Se recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM establezcan una estrategia para que el personal de apoyo se especialice de acuerdo a las necesidades de los servicios que se prestan.

6. Comunicación, organización y toma de decisiones

6.1 Proceso de comunicación interna

Criterio: se utilizan mecanismos de comunicación interna efectivos en el seno de la institución.

Además de la atención telefónica y en persona para los temas administrativos del conservatorio, el RCSMM utiliza múltiples mecanismos de comunicación dirigidos tanto al personal como a los alumnos, para facilitar información relevante. Las reuniones de los diferentes órganos colegiados del centro, se realizan de forma regular y permiten la comunicación de información con la comunidad del RCSMM. Además del funcionamiento de los órganos de toma de decisiones se utiliza la publicación de anuncios en los tablones del conservatorio, la página web con aplicación CODEX para comunicaciones profesores-alumnos, profesores-secretaría y alumnos-secretaría y aula virtual, boletín con programación de actividades y conciertos, comunicaciones mediante correos electrónicos, Facebook, Canal Youtube, grupos de whatsapp. [Fuente: SER p. 25-26].

Los profesores entrevistados consideran estar bien informados de las iniciativas que se toman en el RCSMM y valoran que el equipo directivo promueve la transparencia y la participación de todos en el funcionamiento del RCSMM y en general se muestran satisfechos con la comunicación con el mismo. La comunicación entre profesores y alumnos se considera adecuada, si bien el profesorado del centro indica que sería deseable una mayor implicación de los alumnos en la actividad del centro [Fuente: entrevista con el profesorado].

El RCSMM ha puesto en marcha un servicio de coordinación de estudiantes, que tiene como objetivo estar cerca de los estudiantes, acompañarles y atenderles según necesidades. Una de las iniciativas es un sistema de ayuda entre pares (mentores), de tal forma que son estudiantes antiguos los que informan a los recién ingresados sobre el funcionamiento del RCSMM. Otra iniciativa es la realización de mesas redondas entre profesores y alumnos sobre las salidas profesionales. El servicio también es utilizado para atender las reclamaciones de los alumnos y mediar con los profesores en caso de que sea necesario, y ha tenido muy buena acogida [Fuente: entrevista con responsables de servicios de apoyo]. Dada la naturaleza de los estudios, que en ocasiones requiere un trato individual, la comunicación con los profesores es directa. Los estudiantes entrevistados valoran positivamente la implicación y la comunicación con los profesores de forma general. Sin embargo no tenían conocimiento del proceso de reflexión que llevó a la elaboración de la Misión y Visión del centro, manifiestan un desconocimiento de los órganos de toma de decisión del centro y en general consideran que deberían tener más información y participar más en los procesos de toma de decisión, pese a que se hace notar que cuando se han realizado consultas a los alumnos la participación e implicación

de los mismos ha sido muy baja (ver apartado 6.2 de este informe) [Fuente: SER p. 25-26, Anexo 14, entrevista con los estudiantes].

El equipo de evaluación considera que el RCSMM ha establecido múltiples canales de comunicación con todos los grupos de interés. En particular estima que es muy positivo el uso de nuevas tecnologías y de herramientas de comunicación social como medio para facilitar la información a los estudiantes y de que estén al día de los servicios, actividades y noticias relevantes.

Los mecanismos de comunicación entre los diferentes grupos que conforman la comunidad del RCSMM parecen funcionar de forma adecuada, y existe de forma general una comunicación suficiente entre alumnos y profesores. El equipo de evaluación valora positivamente las iniciativas que se han puesto en marcha para facilitar la comunicación y el acceso a la información del centro en el RCSMM. Sin embargo anima al RCSMM a continuar con iniciativas que faciliten un mejor conocimiento del conservatorio por parte de los alumnos y su implicación en la actividad del centro.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple plenamente con el Criterio 6.1 de MusiQuE.

Recomendaciones

- Se anima al RCSMM a realizar iniciativas que faciliten un mejor conocimiento del conservatorio por parte de los alumnos y su implicación en la actividad del centro.

6.2 Estructura de la organización y procesos de toma de decisiones.

Criterio: la institución tiene una estructura organizativa adecuada y procesos de toma de decisiones claros.

El RCSMM es una institución educativa que está vinculada a la administración pública, en concreto a la Comunidad de Madrid. Debido a este estatus las decisiones estratégicas y de mayor calado se toman a nivel gobierno regional. La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, y más concretamente de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores es el órgano responsable de la gestión del RCSMM si bien, tal y como explicaron los representantes de la administración, algunos aspectos clave para la gestión del centro tales como personal o infraestructuras dependen de otras consejerías. Por este motivo las decisiones estratégicas son tomadas en el ámbito de la Consejería de Educación [Fuente: SER p. 26, entrevista con autoridades administrativas].

El RCSMM dispone de 4 órganos de gobierno diferentes:

- El Equipo Directivo, compuesto por la Directora, el Vicedirector, 3 jefes de estudios, la Secretaria y la Administradora.
- El Consejo Escolar, compuesto por 4 alumnos, 4 profesores, director, secretario, jefe de estudio 1 PAS, 1 representante del Ayuntamiento, encargado de decisiones económicas y administrativas
- La Comisión de Ordenación Académica (COA), el principal órgano académico del centro, formada por Director, vicedirector, jefes de estudios, Jefes de Departamento y secretario.
- El Claustro, formado por Director, vicedirector, 3 jefes de estudios, secretaria académica y todos los profesores, con competencias académicas y organizativas.

[Fuente: SER p. 26]

El equipo directivo ha identificado la transparencia y la involucración de todos los grupos de interés en la toma de decisiones, como una de sus prioridades. El desarrollo del proceso de reflexión ligado al presente proceso de evaluación externa ha implicado la participación de diferentes personas en dos *Focus Group*. Además hay una vocación de tomar todas las decisiones relevantes del centro de forma colegiada a través de los órganos de decisión establecidos [Fuente: entrevista con equipo directivo]. El profesorado entrevistado coincide en el esfuerzo realizado por el actual equipo directivo por incrementar la transparencia y la involucración de todo el personal en la toma de decisiones, y si bien no todos los entrevistados conocían en detalle los temas tratados en los *Focus Group* creados, todos tenían conocimiento del proceso de reflexión iniciado y la participación de representantes en ellos. [Fuente: entrevista con el profesorado]. Los alumnos muestran un mayor desconocimiento de los procesos de toma de decisiones, que ven en general como algo ajeno a ellos. Sí que perciben una voluntad de comunicación, pero consideran que no tienen una representación suficiente en los órganos de gobierno del centro, y que su participación no tiene el peso que debería, pese a que los representantes consideran que los estudiantes tienen mucho que aportar [Fuente: entrevista con los estudiantes].

La percepción del equipo de evaluación es que el RCSMM dispone de unos órganos de dirección y de toma de decisiones adecuados a su estructura organizativa y al status legal del centro, y la estructura descrita es clara. Además se valora muy positivamente la disposición del equipo directivo actual de integrar a todos los colectivos organizativos de la institución en la toma de decisiones, reforzando los órganos de decisión colegiada.

Sin embargo el equipo de evaluación recomienda que se refuerce la representación de los estudiantes en los órganos de decisión del conservatorio en particular, y en los procesos de toma de decisiones en general, para poder incentivar y aprovechar involucración de los estudiantes en la actividad del RCSMM.

Por otro lado es necesario resaltar que la elevada dependencia de las autoridades administrativas para la toma de decisiones de carácter estratégico, estando a su vez repartidas competencias en diferentes consejerías del gobierno regional, limitan la capacidad de actuación del centro y su autonomía para desplegar una estrategia alineada con la Misión y Visión del RCSMM.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 6.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar la representación de los estudiantes en los órganos de decisión del conservatorio.
- Es necesario desarrollar la autonomía administrativa del conservatorio para la toma de decisiones de carácter estratégico, alineadas con la Misión e Visión del RCSMM.

7. Cultura interna de calidad

Criterio: la institución tiene una fuerte cultura interna de calidad, soportada por procedimientos de aseguramiento y mejora de la calidad claros y efectivos.

El marco legal de ordenación académica relativo a las Enseñanzas Artísticas Superiores en España es complejo. Si bien se trata de programas que pertenecen al ámbito de la Educación Superior, la legislación aplicable es diferente a la educación universitaria. Los títulos universitarios están sujetos a procesos de evaluación externa por una agencia de evaluación de la calidad: Verificación inicial (antes de la implantación del título), seguimiento y renovación de la acreditación. En el caso de las enseñanzas artísticas de 1º grado, los planes de estudio deben ajustarse a los contenidos básicos fijados en Real Decreto, y no son objeto de evaluación externa. En cambio los títulos de máster sí que son objeto de los procesos de verificación y renovación de la acreditación [Fuente: SER p. 26-28].

En el ámbito de las universidades existen modelos de Sistemas de Garantía Interna de Calidad impulsados por las agencias, como por ejemplo el modelo AUDIT o el modelo DOCENTIA, que han sido asumidos por gran parte de las universidades. En cambio no existe un modelo equivalente, específico para las enseñanzas artísticas superiores. En el pasado ha existido una iniciativa de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores para desarrollar un modelo de este tipo, junto con un cuadro de mando, que no fructificó. En la actualidad existe un proyecto de ley en tramitación la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES) que recoge la elaboración de un sistema de evaluación adaptado a las singularidades de las enseñanzas artísticas por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d, el órgano de evaluación de la Comunidad de Madrid [Fuente: SER p. 26-28].

A falta de que se establezca un modelo de evaluación específico para las enseñanzas artísticas, el RCSMM no ha implantado ningún sistema interno de garantía de calidad. A pesar de ello sí que se dispone de herramientas y sistemáticas para programar, evaluar y mejorar el desempeño del conservatorio, como son la Programación General Anual (PGA) que incluye todas las actividades a realizar en el conservatorio y la Memoria Anual que recoge la actividad realizada en cada Departamento, junto con las incidencias detectadas, problemas y propuestas de mejora a abordar el siguiente curso. También se ha llevado a cabo un desarrollo de instrumentos con el objeto de mejorar la calidad del RCSMM tales como el Proyecto Educativo del Centro, Reglamentos Orgánico, Interno y de Honores, Código de Buenas Prácticas. Se utilizan sistemas informáticos para la gestión del centro, informar y comunicar a los interesados como Codex y Untis. En los últimos años se ha implementado una encuesta a los alumnos en el sistema informático, si bien con un alcance limitado. El personal del RCSMM, tanto directivo, como profesorado y personal de servicios de apoyo demuestra en el día a día su compromiso con la excelencia y mejora del conservatorio a todos los niveles. Muchos de los profesores están implicados en tareas de gestión, asumiendo responsabilidades que requieren una

alta dedicación exigencia de trabajo, que supera en muchas ocasiones la exención de horas de carga docente asignada, sin que exista compensación económica, y en general se muestra una disponibilidad para organizar un completo programa de actividades docentes y artísticas, que no sería posible sin ese grado de implicación. De igual forma ese entusiasmo se identifica en el personal de servicios de apoyo. El compromiso de la plantilla es reconocido de forma general por los alumnos, que en las encuestas, además de comentarios críticos, realizan valoraciones en tono elogios de muchos de los profesores. [Fuente: SER p. 26-28, Anexo 14, entrevistas con el equipo directivo, profesorado y estudiantes]

El equipo de evaluación quiere poner en valor el compromiso con la excelencia y la mejora de la calidad de todo el personal del centro. Tal y como se refleja a lo largo de este informe existen limitaciones relacionadas con el estatus legal del RCSMM y el marco legal de actuación que dificultan el correcto desarrollo de la actividad del conservatorio, alineado con su Misión y Visión. Estas dificultades son superadas, en gran medida, gracias al impulso del personal.

El marco legal de aseguramiento de la calidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores es complejo y muestra algunas inconsistencias, al no estar desarrollado de igual forma para los programas de 1º nivel que para sus equivalentes universitarios, los grados, o los programas de máster. Los órganos de evaluación no han desarrollado un marco de evaluación específico para el desarrollo de sistemas de gestión de calidad para las Enseñanzas Artísticas Superiores, pese a la existencia de iniciativas no culminadas aún. El equipo de evaluación recomienda al RCSMM que en colaboración con las autoridades administrativas y los órganos de evaluación competentes, anime e impulse la definición de un modelo de gestión específico.

El equipo de evaluación anima al RCSMM a desplegar un sistema de calidad, que mediante proceso y procedimientos de calidad proporcione un marco para la mejora de la calidad del conservatorio en todos sus aspectos. Para ello puede utilizar referencias existentes como los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), el modelo de MusiQuE o el modelo específico de gestión a desarrollar en el ámbito español o madrileño.

En cualquier caso el equipo de evaluación se valora positivamente, que pese a que no se haya implantado un sistema de gestión de calidad de forma integral, se han implementado múltiples herramientas y sistemáticas de planificación y seguimiento y mejora, que pueden alinearse con los modelos de calidad existentes. Se constata un

uso incipiente de encuestas a estudiantes y egresados, que pueden ser fuente de iniciativas de mejora. Este equipo de evaluación recomienda que el RCSMM sistematice el proceso de recogida de información, análisis y toma de decisiones de mejora, en base a encuestas. El análisis de la opinión de los estudiantes y egresados puede ser una fuente de iniciativas de mejora en aspectos concretos de gran relevancia para la calidad de la institución, como puede ser la evaluación y mejora del proceso de aprendizaje.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 7 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda al RCSMM que, en colaboración con las autoridades administrativas y los órganos de evaluación competentes, anime e impulse la definición de un modelo de gestión específico.
- Se anima al RCSMM a desplegar un sistema de calidad, que mediante procesos y procedimientos de calidad proporcione un marco para la mejora de la calidad del conservatorio en todos sus aspectos.
- Se recomienda al RCSMM sistematizar el proceso de recogida de información, análisis y toma de decisiones de mejora, en base a encuestas.

8. Interacción pública

8.1 Contextos cultural, artístico y educativo

Criterio: la institución se involucra en contextos culturales, artísticos y educativos más amplios.

El RCSMM es una institución con una gran tradición histórica e involucración en la vida musical y cultural madrileña y española. Además de la relevancia de la institución obtenida gracias a la cantidad y calidad de los músicos formados en el conservatorio, en la actualidad el RCSMM se involucra en múltiples actividades artísticas y divulgativas relacionadas con la música principalmente en la región de Madrid [Fuente: SER p. 28-29].

Se imparten conciertos pedagógicos para instituciones de enseñanza general secundaria, se programan conciertos y actuaciones musicales junto con otras Escuelas Superiores Artísticas, como la de Arte Dramático o la de Canto, y existen acuerdos con el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela para proyectos temáticos. También se colabora con la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid y en los conciertos temáticos con los Teatros del Canal y se acogen y organizan congresos de carácter nacional e internacional relacionados con la música (Congreso de Educación Musical ISME, Congreso Internacional de Clarinete, Congreso Nacional de Musicología, Congreso Internacional de Trompa, Jornadas Internacionales de Arpa), y concursos de música de alcance nacional e internacional (Flora Prieto de Composición, Jesús de Monasterio de Música de Cámara, Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes, Concurso Antonio Romero de instrumentos de viento). Además de estas actividades artísticas el RCSMM colabora con otras organizaciones y administraciones públicas, como embajadas, diferentes departamentos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en forma de conciertos, o clases magistrales. El RCSMM se encuentra involucrado en un programa singular denominado “Música en Vena” en el cual se toca música en hospitales de la Comunidad de Madrid haciendo más agradable la estancia de los pacientes y familiares e investigando los beneficios de la música en los enfermos. El programa de actividades del RCSMM es publicado en la página web del conservatorio, sin perjuicio de utilizar otros medios de difusión tales como la impresión de folletos informativos. [Fuente: SER p. 28-29]. Los representantes de la administración consideran que el RCSMM es un activo importante de la vida cultural madrileña y han expresado su interés en que pueda involucrarse al máximo en los actos singulares que puedan organizarse desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid [Fuente: entrevista con autoridades administrativas].

Además de los propios conciertos y actividades pedagógicas y artísticas, el RCSMM edita y publica material relacionado con la música obtenido de sus actividad ordinaria, como por ejemplo CDs de grabaciones realizadas en

el centro, la edición de partituras fruto de las investigaciones realizadas con su fondo histórico, o la publicación de la revista Música [Fuente: SER p 28-29].

Todo el programa de actividades artísticas y complementarias es organizado por el profesorado del RCSMM, bajo la coordinación del Equipo Directivo, sin que exista un departamento específico para la organización de la interacción pública del conservatorio. El equipo directivo del RCSMM muestra su satisfacción por la cantidad de actividades que son ofertadas por el centro gracias al esfuerzo e implicación de todo el personal, incluyendo profesorado y estudiantes, pese a que el marco normativo limita la realización de actividades fuera del conservatorio, en particular si son remuneradas [Fuente: entrevista con el equipo directivo].

El equipo de evaluación valora de forma singular el programa de actividades abiertas al público, ofertadas a lo largo del año, como uno de los puntos destacables de la vinculación del RCSMM con su entorno cultural, artístico y educativo. El equipo respalda los deseos del equipo directivo y del claustro de profesores de disponer de una oficina específica que coordine la interacción pública dado el alto volumen de actividades realizadas. Se recomienda que, en el marco de las posibilidades de dotación de nuevos recursos al centro, se analice la posibilidad de crear un servicio específico, que pueda gestionar de forma integral la interacción pública e incluso potenciarla aún más, y permita aumentar el conocimiento e impacto del RCSMM en el entorno nacional y madrileño.

Se valora también de forma muy positiva la generación de materiales artísticos y divulgativos sobre la música y el uso de nuevas tecnologías para dar a conocerlos a su entorno.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple substancialmente con el Criterio 8.1 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda que, en el marco de las posibilidades de dotación de nuevos recursos al centro, se analice la posibilidad de crear un servicio específico, que pueda gestionar de forma integral la interacción pública.

8.2 Interacción con las profesiones artísticas

Criterio: la institución promueve activamente vínculos con diversos sectores de la música y otras profesiones artísticas.

El RCSMM no ha desarrollado relaciones formales con otras asociaciones profesionales. “Las únicas iniciativas que se pueden nombrar son: colaboración con la SGAE (Sociedad General de Autores españoles) y la AIE (Asociación de Intérpretes y Ejecutantes)” [Fuente: SER p 29].

Pese a que el RCSMM identifica las relaciones con las asociaciones profesionales como un área poco desarrollada, el programa de actividades referido en el apartado 8.1 de este informe refleja una interacción con otras orquestas, escuelas superiores y organizaciones musicales de la Comunidad de Madrid. El propio RCSMM facilita en el un listado de entidades colaboradoras para la realización de actividades artísticas bastante amplio [Fuente: SER p. 16, Anexo 29]. La entrevista con los representantes de la profesión y egresados puso de manifiesto que, si bien no existe un conocimiento y participación en el proceso de reflexión que ha llevado al establecimiento formal de la Misión y Visión del RCSMM, son conocedores de su idiosincrasia y varios de ellos colaboran con el RCSMM en algunas actividades formativas y divulgativas, como la organización de clases magistrales en el conservatorio, como por ejemplo con la Fundación Scherzo. [Fuente: entrevista con representantes de la profesión]. El RCSMM es conocido en todo el panorama musical español y es considerada de forma mayoritaria por los ex-alumnos y los profesionales como uno de los mejores cinco conservatorios superiores de España, incluyendo no solo a los de titularidad pública, sino también a los centros privados. La calidad de la formación proporcionada es muy alta, y la mayor parte de los problemas identificados se asocian al inadecuado paraguas legal que ampara este tipo de estudios, en particular en los centros públicos sujetos también a los procesos burocráticos de la administración. [Fuente: entrevista con representantes de la profesión y egresados].

“Recientemente se ha constituido la Asociación de Amigos del RCSMM con el objeto de poder conectar a exalumnos, profesionales, educadores musicales, mecenas y todos aquellos que quieran colaborar y aportar el apoyo y el conocimiento en proyectos de envergadura que puedan necesitar una financiación extraordinaria.” [Fuente: SER p. 29]. Esta iniciativa de reciente desarrollo todavía no es conocida de forma general por quienes deberían ser los principales interesados, como es el caso de los representantes de la profesión o alumnos egresados [Fuente: entrevista con representantes de la profesión y egresados].

<p>En base a las evidencias presentadas y a las entrevistas mantenidas por el equipo de evaluación, se ha puesto de manifiesto que el RCSMM goza de un gran prestigio, y posibilidades de interacción con orquestas, asociaciones y otros agentes del sector, si bien se trata de una faceta que no ha sido explotada en todo su potencial. El equipo de evaluación sugiere realizar un estudio sistemático de las agrupaciones profesionales y los agentes de interés del</p>
--

sector y establecer convenios y acuerdos de colaboración, que tal y como han indicado los profesionales entrevistados, pueden servir para superar dificultades del rígido entorno RCSMM.

En la misma línea el equipo de evaluación anima a la dirección del RCSMM a potenciar el funcionamiento de la Asociación de Amigos del RCSMM, como medio para facilitar el acercamiento y la colaboración entre el conservatorio y los músicos en activo y personas e instituciones del entorno. El conservatorio no debe desdeñar la información de retorno y la percepción de los grupos de interés externos al centro, si no integrarla en sus procesos de reflexión y mejora

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple parcialmente con el Criterio 8.2 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se sugiere realizar un estudio sistemático de las agrupaciones profesionales y los agentes de interés del sector y establecer convenios y acuerdos de colaboración.
- Se anima a la dirección del RCSMM a potenciar el funcionamiento de la Asociación de Amigos del RCSMM, como medio para facilitar el acercamiento y la colaboración entre el conservatorio y los músicos en activo y personas e instituciones del entorno.

8.3 Información facilitada al público

Standard: la información proporcionada al público sobre la institución es clara, precisa y consistente.

Tal y como se ha indicado en el apartado 8.1 de este informe el RCSMM carece de un departamento específico que coordine la interacción e información pública. El conservatorio utiliza múltiples medios para dar difusión de las actividades artísticas y pedagógicas ofertadas, entre los que se puede mencionar: un boletín electrónico semanal (de suscripción libre), la página web del RCSMM, un blog específico, el perfil de Facebook, folletos y programas de mano [Fuente: SER p. 29]. También son reseñables iniciativas divulgativas tales como la publicación de videos y actividades artísticas en el canal Youtube del RCSMM, la edición de CD's con grabaciones realizadas en el RCSMM o la edición de la revista Música [Fuente: SER p. 29].

En relación a la información sobre el propio conservatorio, su organización y los estudios impartidos la página web del RCSMM proporciona información detallada y completa (Historia, organigrama, normativa, composición de los departamentos, planes de estudio, guías docentes, calendarios académicos, información sobre el proceso de matriculación, trámites,...), además de información de contacto vía teléfono o correo electrónico. Sin embargo la página web del RCSMM no tiene una versión en inglés lo que el conocimiento de las actividades del RCSMM está

limitado a las personas que hablan español. Además de la información proporcionada a través de la página web y otros canales de comunicación, el RCSMM participa en jornadas de puertas abiertas en las que se recibe a potenciales alumnos y profesores y se les facilita información y orientación sobre los estudios y los trámites a realizar [Fuente: SER p. 29].

La labor de información al público parece ser eficaz si se atiende al aumento en el número aspirantes a matricularse en el RCSMM [Fuente: SER p. 4, tabla I.6].

El equipo de evaluación valora de forma positiva el uso de múltiples herramientas y sistemas de comunicación (comunicaciones electrónicas, folletos impresos, programas de mano,...) para informar sobre la actividad del RCSMM tanto a los grupos de interés internos como a personas externas a la institución. El uso de redes sociales y canales de comunicación online facilitan en gran medida la disponibilidad y accesibilidad de la información. La página web del conservatorio proporciona una información completa tanto a potenciales estudiantes del conservatorio, como al público general que esté interesado en la labor creativa y artística del centro, si bien se considera necesario que se disponga de una versión en inglés que facilite el conocimiento de la actividad del centro a un público más internacional, algo que estaría alineado con el objetivo de internacionalización del conservatorio.

El Equipo de Evaluación concluye que el RCSMM cumple substancialmente con el Criterio 8.3 de MusiQuE.

Recomendaciones:

- Se recomienda elaborar una versión en inglés de la página web del conservatorio que facilite el conocimiento de la actividad del centro a un público más internacional

9. Resumen de cumplimiento de la institución con los criterios MusiQuE

1. Misión de la institución, visión y contexto	
Criterio 1. La misión y la visión de la institución están claramente establecidas.	Cumplimiento pleno
<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> · El equipo de evaluación recomienda que se establezcan los mecanismos para difundir la Misión y la Visión del RCSMM a los estudiantes y otros grupos de interés de forma que ellos puedan contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución. · El equipo recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM avancen en el estudio de las alternativas planteadas para dotarle de autonomía, incluyendo un cambio en la identidad legal que permita posicionarse como un centro que imparta títulos oficiales de rango universitario en todos los niveles. 	
2. Procesos educativos	
Criterio 2.1. Los objetivos de la institución se consiguen mediante el contenido y la estructura de los programas de estudio y sus métodos de impartición.	Cumplimiento substancial
<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda estudiar las posibilidades de impartir especialidades que pueden proporcionar salidas profesionales a los estudiantes del conservatorio, tales como jazz, música moderna o flamenco · Se recomienda establecer mecanismos, vía materias optativas, o actividades complementarias que doten a los estudiantes de competencias de gestión o emprendimiento que les permitan una mejor incorporación al mercado laboral. 	
Criterio 2.2. La institución ofrece una amplia gama de oportunidades para que los estudiantes adquieran una perspectiva internacional.	Cumplimiento parcial
<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda que el RCSMM inicie un proceso de reflexión para establecer una estrategia de internacionalización, adaptada a la disponibilidad de recursos, en las que se integren herramientas complementarias a los intercambios ERASMUS. · Se recomienda que el RCSMM explore vías para dotar de más personal a la actividad de gestión del programa ERASMUS y las actividades de internacionalización vinculadas. 	
Criterio 2.3. Los métodos de evaluación están claramente definidos y demuestran la consecución de los resultados de aprendizaje.	Cumplimiento parcial
<p>Recomendaciones</p>	

<ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda analizar los diferentes métodos aplicados para la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje en el RCSMM, y que se establezca un catálogo común de metodologías a seguir y de criterios comunes (rúbricas) para la evaluación de aspectos equivalente. 	
3. Perfil de los estudiantes	
Criterio 3.1. Existen criterios de admisión claros, que establecen la adecuación artística/académica de los estudiantes.	Cumplimiento pleno
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda analizar la información disponible sobre los abandonos de los estudios y sus causas, para establecer las acciones de mejora que fuesen oportunas.] 	
Criterio 3.2. La institución tiene mecanismos formales para seguir y revisar la progresión, la consecución de objetivos y la empleabilidad de sus estudiantes.	Cumplimiento substancial
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda que el RCSMM implemente un proceso sistemático para la recogida de información de retorno de los estudiantes y de los egresados del RCSMM y utilice esta información en los procesos de mejora del centro. · Se recomienda analizar de forma crítica los resultados de empleabilidad de los egresados y junto con las demandas de los potenciales empleadores para establecer las mejoras que se estimen oportunas, y valorando la posibilidad de incorporar itinerarios formativos con alta demanda laboral. 	
4. Profesorado	
Criterio 4.1. El profesorado tiene una cualificación adecuada para sus puestos y son artistas/pedagogos/investigadores activos.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Las autoridades administrativas y el RCSMM deben explorar opciones que permitan la formación del profesorado en áreas específicas de las enseñanzas artísticas superiores. Asimismo, deberían analizar mecanismos que potencien el desarrollo profesional, artístico, pedagógico e investigador del profesorado, que permitan garantizar el desarrollo de estos aspectos más allá del compromiso e iniciativa individual del profesorado. · Se recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM implementen procesos –similares a los existentes en el ámbito universitario- para valorar el desempeño del profesorado, de tal forma que se puedan identificar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora tanto a nivel individual como colectivo. 	
Criterio 4.2. El número de profesores cualificados es suficiente para impartir de forma efectiva los programas formativos.	Cumplimiento parcial

Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda que el RCSMM que desarrolle una estrategia para afrontar las dificultades relacionadas con la gran cantidad de docentes en situación de interinidad o en comisión de servicio. · Se recomienda desarrollar una estrategia para substituir profesores que asumen tareas de gestión administrativa con personal de apoyo especializado. · Se recomienda considerar cuidadosamente las consecuencias de la introducción de nuevos títulos de master sin aumentar la plantilla de profesores y de personal administrativo. 	
5. Instalaciones, recursos y servicios de apoyo	
Criterio 5.1. La institución dispone de recursos adecuados para dar soporte al proceso de aprendizaje de los estudiantes y para la impartición de los programas.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda analizar y optimizar los sistemas de asignación de las salas de aulas para obtener unos resultados de ocupación más satisfactorios. · Se recomienda establecer una partida económica suficiente para la renovación y mantenimiento del parque de instrumentos del centro. 	
Criterio 5.2. Los recursos financieros de la institución permiten una impartición adecuada de los programas de estudio.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> · Se anima a los responsables del centro y las autoridades administrativas a que exploren nuevas posibilidades de financiación del centro y una mayor capacidad de gestión de los recursos generados por parte del RCSMM. 	
Criterio 5.3. La institución cuenta con suficiente personal de apoyo cualificado.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones	
<ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda ampliar la dotación de personal de apoyo, en la medida que el marco legal lo permita, como medida para reducir la carga administrativa y de soporte realizada por el profesorado. · Se recomienda que las autoridades administrativas y el RCSMM establezcan una estrategia para que el personal de apoyo se especialice de acuerdo a las necesidades de los servicios que se prestan. 	
6. Comunicación, organización y toma de decisiones	

Criterio 6.1. Se utilizan mecanismos de comunicación interna efectivos en el seno de la institución.	Cumplimiento pleno
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se anima al RCSMM a realizar iniciativas que faciliten un mejor conocimiento del conservatorio por parte de los alumnos y su implicación en la actividad del centro. 	
Criterio 6.2. La institución tiene una estructura organizativa adecuada y procesos de toma de decisiones claros.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda reforzar la representación de los estudiantes en los órganos de decisión del conservatorio. · Es necesario desarrollar la autonomía administrativa del conservatorio para la toma de decisiones de carácter estratégico, alineadas con la Misión e Visión del RCSMM. 	
7. Cultura interna de calidad	
Criterio 7. La institución tiene una fuerte cultura interna de calidad, soportada por procedimientos de aseguramiento y mejora de la calidad claros y efectivos.	Cumplimiento parcial
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda al RCSMM que, en colaboración con las autoridades administrativas y los órganos de evaluación competentes, anime e impulse la definición de un modelo de gestión específico. · Se anima al RCSMM a desplegar un sistema de calidad, que mediante procesos y procedimientos de calidad proporcione un marco para la mejora de la calidad del conservatorio en todos sus aspectos. · Se recomienda al RCSMM sistematizar el proceso de recogida de información, análisis y toma de decisiones de mejora, en base a encuestas. 	
8. Interacción pública	
Criterio 8.1. La institución se involucra en contextos culturales, artísticos y educativos más amplios.	Cumplimiento substancial
Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> · Se recomienda que, en el marco de las posibilidades de dotación de nuevos recursos al centro, se analice la posibilidad de crear un servicio específico, que pueda gestionar de forma integral la interacción pública. 	
Criterio 8.2. Interacción con las profesiones artísticas.	Cumplimiento parcial

Recomendaciones

- Se sugiere realizar un estudio sistemático de las agrupaciones profesionales y los agentes de interés del sector y establecer convenios y acuerdos de colaboración.
- Se anima a la dirección del RCSMM a potenciar el funcionamiento de la Asociación de Amigos del RCSMM, como medio para facilitar el acercamiento y la colaboración entre el conservatorio y los músicos en activo y personas e instituciones del entorno.

Criterio 8.3. La información proporcionada al público sobre la institución es clara, precisa y consistente.

Cumplimiento substancial

Recomendaciones

- Se recomienda elaborar una versión en inglés de la página web del conservatorio que facilite el conocimiento de la actividad del centro a un público más internacional

Anexo 1 - Programa de la Visita

Domingo 11 de marzo – Llegada y preparación

Time	Session (venue as notified by the institution)	Names and functions of participants from the visited institution (meeting personnel can be combined taking care to ensure conflicts of interest)
From 17:00 onwards	<i>Arrival of Review Team members</i>	
19:30-21.30	Review Team working dinner	Tablafina (hotel's restaurant) - Hotel NH Madrid Nacional Paseo del Prado 48, Madrid

Lunes 12 de marzo

Time	Session (venue as notified by the institution)	Names and functions of participants from the visited institution (meeting personnel can be combined taking care to ensure conflicts of interest)
09:00-11:00	Preparatory meeting of the review	
11:00-11.30	Break	
11.30-13.00	Meeting 1: meeting with the Head of the Institution, institutional/departmental/ programme leaders	D ^a Ana Guijarro (Head of the RCSMM - Directora), D. Víctor Pliego (Vice-director), D. Adrián Viudes, D. Francisco Luis Santiago and D. Elíes Hernández (Heads of Studies) and D ^a Patricia Arbolí (Secretary)
13:00–14.00	Lunch	At the institution
14.00-15:00	Meeting 2: meeting with students	Alejandro Antón, Sara Molina, Lourdes Rosales y Alfonso Valenzuela - Students from all the programmes, studying different subjects, including a representative of the student union/association
15:00-15:15	Break	
15:15-15:45	Review Team members share conclusions with Secretary	

15:45-16:45	Guided tour	
16:45-17:00	Taxi to C/Alcalá 32 for the next meeting	
17:00-18:15	Meeting 3 meeting with members of the relevant board/academic council	General Director of the Universities, D. José Manuel Torralba Castelló y General Subdirector of Higher Artistic Education, D ^a Celia Gavilán Marpfé
18:15-18:30	Taxi to RCSMM	
18:30-19:00	Review Team meeting	N/A
19:00-20:00	Concert	RCSMM String Orchestra
20:00-21:30	Dinner	Oven Atocha , Calle Atocha 114, Madrid Dinner with the representatives of the institution: Ana Guijarro, Víctor Pliego and Patricia Arbolí

Martes 13 de marzo

Time	Session (venue as notified by the institution)	Names and functions of participants from the visited institution (meeting personnel can be combined taking care to ensure conflicts of interest)
09:00-09:30	Review Team meeting	N/A
09:30-10:30	Meeting 4: meeting with Senior Administrative Officer, Library, International Office	Sara Erro (International Office) Fernando Jiménez (Head of Library) Ricardo Sanz (Private schools Coordinator) Antonio Moreno (Transfer ECTS Coordinator) Teresa Catalán (Third Cycle UPM) Pere Ros (Revista RCSMM) Perpetua Caja (Students advisor)
10:30-11:00	Break	
11:00-11:15	Review Team members share conclusion with the Secretary	

11:15-12:30	Meeting 5: meeting with representatives of the profession and former students	<i>ORQUESTRAS (former students that I now involved in orchestra)</i>
12:30-13:30	Lunch	At RCSMM
13:30-14:30	Review Team meeting	
14.30-16.00	Meeting 6: meeting with artistic and academic staff members	Academic staff members: Consuelo de la Vega, Lola Fernández, Elena Orobio, Iago Fanlo, Francisco Martínez, Miguel Bernal, Manuel Dávila, Manuel Ariza (Head of Departments) Artistic staff members: Jesús Amigo (Orchestral conductor), Eduardo Anoz (Orchestral Coordinator), Michèle Dufour and Alfonso González Rodríguez-Maribona
16.00-16.15	Break	
16:15-16:30	Review Team members share conclusion with the Secretary	
16:30-18:00	Meeting 7: visits to observe classes	
18:00-19:00	Review Team meeting	
19:00- 20:00	Concert	RCSMM 's Brass Band
20:00- 21.30	Dinner	<i>Tablafina (hotel's restaurant) - Hotel NH Madrid Nacional Paseo del Prado 48, Madrid</i>

Miércoles 14 de marzo

Time	Session (venue as notified by the institution)	Names and functions of participants from the visited institution
9.00-10.00	Review Team meeting	N/A

10.00-11:00	Meeting 8: meeting with the Head of the Institution.	D ^a Ana Guijarro (Head of the RCSMM - Directora), D ^a Patricia Arbolí (Secretary)
11:00-11.30	Break	
11:30-13:00	Review Team meeting - Preparation for the feedback meeting	
13:00-14:00	Lunch	At RCSMM
14.00-15.00	Feedback to the institution	
From 15:00	<i>RCSMM to assist Review Team members to arrange taxis to the airport or transfer back to the hotel</i>	

Anexo 2 - Evidencias documentadas

Informe de autoevaluación - Self-evaluation report (SER) (30 páginas)

Anexos al SER:

- Anexo 1. PEC Proyecto Educativo del Centro
- Anexo 2. Misión – Visión
- Anexo 3. Resumen de conclusiones de los focus groups. Reflexión crítica y autorreflexión
- Anexo 4. Estudiantes. Curso 2016-17. Estudiantes matriculados en 1º ciclo por especialidad y curso. En la especialidad de Interpretación detalle por itinerario.
Desglose por género y por procedencia: Madrid, resto de España y extranjero.
- Anexo 5. Estudiantes. Curso 2016-17. Estudiantes de nuevo ingreso al 1º ciclo. Nº de solicitudes, aspirantes que aprobaron y aspirantes que obtuvieron plaza. Desglose por procedencia.
- Anexo 6. Estudiantes. Comparativa estudiantes matriculados y egresados en 1º ciclo en los tres últimos cursos. Por especialidad.
- Anexo 7. Comparativa nuevos ingresos de estudiantes de 1º ciclo en los últimos tres cursos. Por especialidad. Nº de solicitudes, aspirantes que aprobaron y aspirantes que obtuvieron plaza.
- Anexo 8. Ejemplos de estudiantes relevantes: premios, menciones, etc.
- Anexo 9. Seguimiento estudiantes egresados Plan de Estudios LOE. Respuesta a la encuesta online sobre su actual situación laboral.
- Anexo 10. Estudiantes. Estudio parcial sobre homogeneidad/discrepancias en las calificaciones.
- Anexo 11. Prueba de acceso. Tríptico con resumen de las pruebas. Acciones relacionadas.
- Anexo 12. Modelo de SET (Suplemento Europeo al Título) a efectos internacionales.
- Anexo 13. Erasmus. Intercambios internacionales.
- Anexo 14. Encuestas a estudiantes. Algunas conclusiones
- Anexo 15. Profesores curso 2016-17 por Departamentos didácticos y especialidad/asignatura.
- Anexo 16. Profesorado. CVs de una muestra de profesores.
- Anexo 17. Profesorado. Ejemplos de actividades artísticas y profesionales nacionales e internacionales en los últimos años.
- Anexo 18. Profesorado. Publicaciones y actividades de investigación. Fuente pilot Project UMultirank 2016.
- Anexo 19. Actividades del RCSMM en los últimos años. Congresos, conferencias, masterclasses, conciertos, audiciones.
- Anexo 20. Plan de Encuentros 2017-2018 de las grandes agrupaciones.
- Anexo 21. Festival de orquestas noviembre/diciembre 2016 y curso 2017-2018.
- Anexo 22. Conciertos pedagógicos 2016-2017. Centros colaboradores de prácticas pedagógicas.
- Anexo 23. GD Guías Docentes 1º ciclo. Ejemplo de Clarinete
- Anexo 24. Anexo del RD 631/2010 con las competencias a evaluar (adaptadas de los LO de la AEC).
- Anexo 25. Conexión de los PDD/LO con la evaluación de las competencias. Anexo del RD 631/2010; descriptores y competencias en cada asignatura del Plan de Estudios LOE 2011 de 1º ciclo y en las GD (Guías Docentes).
- Anexo 26. Resumen del Plan de Estudios LOE (2011) de 1º ciclo. Articulado general y resúmenes por especialidad/itinerario.
- Anexo 27. Ejemplos de TFEs (Trabajos Fin de Estudios). Algunos abstracts.
- Anexo 28. Instalaciones. Detalle de espacios: auditorios, aulas y cabinas de estudio.

Anexo 29. Acuerdos con entidades.

Anexo 30. Normativa: RD 1416/2010, RD 631/2010, Plan de Estudios LOE 2011 1º ciclo; link a las GDs en Moodle de la web, Instrucciones 2016-7 de la DGU y EAS; RRI (Reglamento de Régimen Interior), Código de buenas prácticas y Plan para la mejora de la convivencia.

Anexo 31. Tríptico informativo sobre el RCSMM, en inglés.